



ESTATAL | 4

Importante el diagnóstico al interior del IEEH para reconocer las áreas de oportunidad, explica la consejera, Laura Lozada

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 5

Presentan iniciativa para así garantizar el mejor desarrollo urbano en Hidalgo: explica Julio Valera

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.97
Euro (€)	20.75
Libra (£)	24.45

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

MARTES 19
JULIO 2022
AÑO 14 Nº 4816 / \$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Temor al desempleo ensombrece Gobierno

■ Ante incertidumbre entre subalternos de diversas dependencias, SUTSPEEH indica que desconoce soliciten renuncias
■ Llamado es a cumplir con el trabajo en cada área de responsabilidad y esperar que avance proceso de entrega-recepción

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Hay incertidumbre entre los empleados de las diversas dependencias del Gobierno de Hidalgo, pues ante el cambio de administración estatal, en varias oficinas les están solicitando renuncias a los subalternos, tanto de confianza como de honorarios.

Y es que, refirieron, ante el nuevo escenario que comenzará el próximo 5 de septiembre, los trabajadores del Gobierno del Estado no saben si deben firmar o no el documento que les están entregando sus jefes inmediatos, de acuerdo a las indicaciones.

Comentaron que no saben con quiénes acudir para que les informen si deben firmar sus renuncias o esperar a que entren en funciones la próxima Administración Hidalguense.

El dirigente del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH), Víctor Licona comentó que este 18 de julio sostuvo una reunión con los delegados sindicales y la estructura del Estado de Hidalgo y no le hicieron ningún comentario al respecto. **.3**



Una persona resultó lesionada al verse involucrada en un accidente vial sobre el bulevar Colosio, en Mineral de la Reforma. De acuerdo con la Policía Municipal, dicho percance se presentó a la altura de Plaza Q y personal de Protección Civil arribó al lugar y atendió a la persona lesionada (que no requirió traslado médico). Cabe mencionar que el tráfico, con dirección al Corredor de la Montaña se vio afectado, pero los municipales se encargaron de las maniobras de abanderamiento.

ALDO FALCÓN

Pormenorizará INE los informes sobre fiscalización de campañas. **.6**



ESTATAL | 6

El GLPRI presentó una propuesta de reforma para así exentar del pago de ISR a adultos mayores, en Congreso

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 9

Activistas buscan la manera de consolidar acciones para que féminas de Pachuca emprendan negocios, por pandemia

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

ESCRIBEN	
FRANCISCO BÁEZ	UNO
PEPE GRILLO	DOS
RICARDO BECERRA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



#LATRANSFORMACIÓNYAINICIÓ

Avanza el proceso de entrega-recepción y no escapó a los grillitos que ayer, una vez que el gobernador electo preguntó (desde sus redes sociales): ¿Qué opinas de cómo dejaron el sistema de transporte público los gobiernos pasados?, los comentarios e interacciones se contaron por cientos. Tras, algunas horas, el mismo Julio Menchaca posteó: "Le pedí a mi equipo revisar a detalle todas las inquietudes y quejas que me han hecho saber a través de las redes sociales sobre el transporte en Hidalgo. Ya lo discuten con la Secretaría de Movilidad y Transporte". Queda claro que el trabajo en esta área es revisado "con lupa" para que la nueva administración pueda actuar en función del parecer actual de los hidalguenses y efectuar los cambios necesarios.

ACTOPAN

Refieren los mandos locales que, pese a algunos contratiempos, disminuyeron los ilícitos en Actopan, como el robo en 25 o 30 por ciento (poniendo como ejemplo el mercado de La Estancia, donde antes cada miércoles hurtaban en promedio de dos o tres vehículos, pero actualmente llevan cinco meses sin ningún reporte); los grillitos refieren que una cosa es lo que diga la oficialía y otra la percepción ciudadana. Veremos.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MÓNICA MIXTEGA

Al llevar el proceso de entrega-recepción en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo, Mónica Patricia Mixtega Trejo suma al equipo que dejará todo listo para que la nueva administración, que iniciará el próximo 5 de septiembre, comience con el pie derecho.

abajo



ELIZABETH VARGAS

Sin parar las quejas contra la alcaldesa de Acatlán, especialmente por la falta de gestión para obra pública en zonas donde los servicios básicos no están cubiertos al 100 por ciento, detonando así un mayor malestar ciudadano que a estas alturas de la administración municipal no le va nada bien.

LA IMAGEN



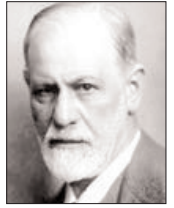
CONFLAGRACIÓN

Incendio al interior de un establecimiento ubicado en la colonia Santa Julia en Pachuca. De acuerdo con Protección Civil Municipal, ayer mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre un incendio en la calle 5 de Mayo, por lo que al arribar al lugar los cuerpos de

emergencia sofocaron la conflagración que se presentó en la cocina del negocio. Cabe mencionar que por este incidente no reportaron personas lesionadas, únicamente pérdidas materiales.

Foto: Aldo Falcón.





Temor al desempleo ENSOMBRECE PASILLOS DE GOBIERNO

LAPSO

- ▶ Incertidumbre entre subalternos de varias oficinas, ante llegada de nueva administración
- ▶ El SUTSPEEH lanzó un llamado para mantener la calma y cumplir con el trabajo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Hay incertidumbre entre los empleados de las diversas dependencias del Gobierno de Hidalgo, pues ante el cambio de administración estatal, en varias oficinas les están solicitando renuncias a los subalternos, tanto de confianza como de honorarios.

Y que, refirieron, ante el nuevo escenario que comenzará el próximo 5 de septiembre, los trabajadores del Gobierno del Estado no saben si deben firmar o no el documento que les están entregando sus jefes inmediatos, de acuerdo a las indicaciones.

Comentaron que no saben con quiénes acudir para que les informen si deben firmar sus renuncias o esperara a que entren en funciones la próxima Admi-

nistración Hidalguense.

El dirigente del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH), Víctor Licona comentó que este 18 de julio sostuvo una reunión con los delegados sindicales y la estructura del Gobierno de Hidalgo y no le hicieron ningún comentario al respecto.

"No tengo conocimiento de que estén solicitando las renuncias a los trabajadores del Gobierno del Estado de confianza y honorarios, lo que se tiene actualmente el trabajo del equipo de transición de la nueva administración estatal los trabajos de entrega-recepción de manera normal y oficial".

Víctor Licona puntualizó que, de acuerdo con los cambios de administración estatal, los secretarios son los primeros que

deben presentar su renuncia, pero en niveles inferiores no se tiene conocimiento.

El líder de los burócratas hizo un llamado a los trabajadores a que se mantengan tranquilos y con la responsabilidad de cumplir con el trabajo en cada una de sus áreas administrativas.

"El proceso de transición es natural en cada cambio de gobierno, como organización sindical tendrán que estar al pendiente de que las nuevas autoridades estatales respeten los derechos laborales de los empleados. Mientras los nuevos funcionarios de la administración estatal no vulneren sus derechos de los trabajadores, no se tendrá ningún problema en el Gobierno del Estado para lograr una comunicación permanente y tener una estabilidad laboral", remató.



TRANQUILIDAD. Víctor Licona, líder sindical, comentó que este 18 de julio sostuvo una reunión con los delegados y la estructura del Gobierno Estado de Hidalgo y no hubo ningún comentario sobre que estén solicitando renuncias.

ALDO FALCÓN

FÉLIX SOTO

Cuentas claras para los mineralformenses



[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ En el marco de la ceremonia de Fiscalización Superior a las Participaciones Federales en Municipios, el presidente municipal de Mineral de la Reforma, Israel Félix Soto, advirtió que es un compromiso transparentar y rendir cuentas a los órganos de fiscalización, pero también a los mineralreformenses.

Manifestó que es de vital importancia que en los municipios se genere certeza del manejo de los recursos públicos y que el gasto tenga un orden eficaz.

Félix Soto consideró que es indispensable que en esa tarea se tome en cuenta el uso de la tecnología con el fin de optimizar también la rendición de cuentas.

A su vez, sostuvo que además de promover la innovación en este ejercicio, brindará acceso a que el gasto se realice de forma sistematizada.

ALDO FALCÓN

Celebró que Hidalgo sea el primer estado en el que la Auditoría Superior de la Federación realice auditorías "Colmena" a la cuenta pública 2021 para revisar las participaciones federales transferidas a 25 municipios piloto seleccionados de manera simultánea.

Destacó que entre estos primeros 25 municipios se encuentre Mineral de la Reforma, donde se tiene la disposición de contribuir en lo que se les requiera.

Lo anterior, al señalar que como autoridades locales tienen plena disposición para fortalecer un ejercicio transparente en su administración.

Añadió que de igual forma es importante que la población de este municipio se encuentre totalmente informada de las formas en que se manejan los recursos y estén ciertos que la presente administración cumple con responsabilidad sus obligaciones.

Pormenorizará INE los informes sobre fiscalización de campañas

ETAPAS

► El pleno dará a conocer la totalidad de ingresos, egresos y posibles sanciones hacia candidatos o partidos políticos durante ese periodo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Someterán ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) los dictámenes respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña por parte de partidos políticos, candidatos y coaliciones que participaron en los comicios de gobernador en Hidalgo.

Una vez que la Comisión de Fiscalización verificó los informes, así como errores y omisiones en la entrega de los mismos por parte de los sujetos obligados, derivado de las campañas de la contienda local, el pleno dará a conocer la totalidad de ingresos, egresos y posibles sanciones hacia candidatos o partidos políticos durante ese periodo.

Hasta el 28 de junio, el sistema de rendición de cuentas y resultados de fiscalización detalló que los cuatro candidatos a la primera magistratura hidalguense recibieron 100 millones 292 mil 972.77 pesos; en tanto que gastaron, 95 millones 236 mil 933.51 pesos.

Respecto a la candidata de la coalición "Va por Hidalgo", integrada por los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), Carolina Viggiano Austria, reportó 43 millones 942 mil 209.81 pesos de ingresos y erogaciones por 39 millones 509 mil 837.87 pesos.

Julio Menchaca Salazar, candidato común de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), aportaciones económicas por 37 millones 45 mil 439.6 pesos y gastos de 37 millones 29 mil 823.84 pesos; Francisco Xavier Berganza Escorza de Movimiento Ciudadano (MC), 14 millones 131 mil 275.96 de ingresos y 13 millones 548 mil 724.40 de egresos.

En tanto, José Luis Lima Morales del Verde Ecologista de



Hasta el 28 de junio, el sistema de rendición de cuentas y resultados de fiscalización detalló que los cuatro candidatos a la primera magistratura hidalguense recibieron 100 millones 292 mil 972.77 pesos; en tanto que gastaron, 95 millones 236 mil 933.51 pesos"

México (PVEM), 5 millones 174 mil 47.40 pesos en ingresos y 5 millones 148 mil 547.40 pesos de gasto.

Igualmente, en la sesión del Consejo General, programada para el 21 de julio, prevén la resolución de seis procedimientos de queja en materia

de fiscalización, tres contra Viggiano Austria y tres más versus Menchaca Salazar; principalmente por omisiones en reportes de ingresos o gastos, aportaciones de entes impedidos por la normativa, presunto rebase al límite de erogaciones, entre otras.



SENTIDOS. Revisarán actividades de partidos políticos, candidatos y coaliciones que participaron en los comicios de gobernador en Hidalgo.

CRUCIAL

Diagnósticos al interior del IEEH

■ Importante el diagnóstico al interior del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para reconocer las áreas de oportunidad, mejoras en la estructura o en sistemas informáticos, de acuerdo con la consejera, Laura Aracely Lozada Nájera, a partir de las evaluaciones determinarán los próximos planes de trabajo que someterán ante el pleno del Consejo General.

Luego de que rindió protesta formal como consejera, prevalecen los análisis al interior del organismo público local y en espera de concluir con las actividades del proceso electoral de la gubernatura, no obstante, hay temas que pretende impulsar durante el periodo que ocupara el encargo.

Tales son, fortalecer el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el IEEH, mediante la valoración del número de plazas habilitadas en este ámbito, fortalecer proyectos en direcciones ejecutivas o unidades técnicas, así como diseñar un presupuesto acorde a las necesidades del próximo año.

"Es necesario hacer una evaluación y diagnóstico antes de tomar una decisión respecto a los rubros que se comenta como SPEN o robustecer sistemas de información, estamos trabajando en eso, sería muy



Es necesario hacer una evaluación y diagnóstico antes de tomar una decisión respecto a los rubros que se comenta como SPEN o robustecer sistemas de información, estamos trabajando en eso, sería muy aventurado decir de mi parte que tengo resultados, esto requiere su tiempo, pero me enfocaré principalmente en estos puntos, los desafíos actuales del IEEH, fortalecer el SPEN, obviamente el robustecimiento de sistemas informáticos, ya estamos en etapa de diagnóstico": Laura Aracely Lozada

aventurado decir de mi parte que tengo resultados, esto requiere su tiempo, pero me enfocaré principalmente en estos puntos, los desafíos actuales del IEEH, fortalecer el SPEN, obviamente el robustecimiento de sistemas informáticos, ya estamos en etapa de diagnóstico".

Recordó que estas observaciones las plantearán ante el órgano colegiado, con el objetivo de que todas las decisiones sean consensuadas con las consejerías, por ejemplo, un tópico relevante es el diseño del presupuesto para el siguiente año.

"Ahorita las áreas ya trabajan en el presupuesto, nos hacen llegar esos programas, debemos reunirnos como consejeros y evaluarlo, el diagnóstico del proceso electoral de gobernador tiene que realizarse si o si, todavía no concluye el proceso, estamos esperando que el tribunal saque las sentencias o resolución del juicio de inconformidad, una vez terminado el proceso nos enfocaremos a evaluar las áreas de oportunidad y obtener estos datos y estadísticos que nos ayudan para prevenir posibles incidentes a futuro y reforzar algunas disposiciones o lineamientos que ya se hayan tomado". (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ESPECIAL

DERECHOS DE FAMILIA

Certeza para menores de edad, defiende Juan Pontigo

■ Juan de Dios Pontigo Loiola presentó una iniciativa que reforma el Código Penal en materia de violencia intrafamiliar; la cual pretende "dar precisión a la sanción que establece el Código Penal para el Estado de Hidalgo, respecto a la "suspensión o pérdida de los derechos de familia".

Precisó el diputado local que esto aplica "en los delitos de lesiones a menores de edad o personas con discapacidad e incumplimiento de las obligaciones alimentarias".

Pontigo explicó que "el texto vigente obliga a la autoridad jurisdiccional a determinar por analogía una sanción en la que resuelva qué derechos familiares son los que podrían ser suspendidos o privados, en contravención a lo dispuesto por el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". (Staff Crónica Hidalgo)

Mayor desarrollo urbano

JULIO VALERA

► Plantean bancadas el derecho a la ciudad

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Es de suma importancia para la entidad, el garantizar políticas públicas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial consideren al espacio público como una parte esencial para que se rijan bajo los principios establecidos en el orden federal, sostuvo el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio Manuel Valera Piedras.

Dijo que "el crecimiento de las ciudades no ha traído aparejada consigo una mejora en la calidad de vida para la población, por eso resulta de vital importancia identificar e impulsar criterios que permitan diseñar espacios públicos como áreas de encuentro, interacción social y vida ciudadana".

Por lo que, en acompañamiento de los Grupos Legislativos de Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), propusieron armonizaciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

"Esta reforma propone plantear el derecho a la ciudad, el principio de equidad e inclusión, el derecho a la propiedad urbana, principio de la participación democrática y la transparencia, así como el principio de productividad y eficiencia", expuso Valera Piedras.

Y recordó que, de acuerdo con el Censo de 2020, sólo el 2 por ciento (%) de los hidalguenses que reside en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes,

tiene acceso a casas de la cultura; el 15% a parques con juegos infantiles; el 16% a bibliotecas públicas; el 28% a plaza pública o jardín público y; el 38% a salones de usos múltiples.

Por lo que dijo, estas modifi-

caciones permitirán a la población hidalguense y a los nuevos desarrollos habitacionales, puedan contar con espacios de esparcimiento para el óptimo desarrollo de las familias y las personas.



ALDO FALCÓN

UNIÓN. PRI, PAN y PRD propusieron armonizaciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

Para cada municipio su instancia de la juventud

■ El coordinador del GLPRI en el Congreso hidalguense presentó un exhorto a los ayuntamientos que no han creado su Instancia Municipal de la Juventud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en términos exigidos por la legislación aplicable en materia, destinen recursos suficientes para la creación y operación de instancias juveniles.

Asimismo, informó Julio Valera Piedras, "se exhorta al Instituto Hidalguense de la Juventud, para que implemente estrategias de apoyo, seguimiento y orientación a los ayuntamientos que no cuenten con instancias municipales de la juventud, para su creación y operación".

Se exhorta también, precisó, "a los municipios que cuentan con Instancia Municipal de la Juventud, para que informen a este Congreso sobre la situación actual que guardan estas instancias, con el fin de fortalecer y actualizar de manera coordinada la legislación, políticas públicas y programas de apoyo integral para los jóvenes hidalguenses".

La propuesta "tiene como finalidad impulsar el que se abran espacios para que se establezca un diálogo intergeneracional e interinstitucional y se reflexione acerca de la situación actual que viven las juventudes".

"Toda acción que realicemos en su favor las y los jóvenes, contribuirá a mejorar el camino que recorrerán durante toda su vida", concluyó. (Staff Crónica Hidalgo)

GLPRI

Participación equilibrada de hombres y mujeres en la vida política

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI), en el Congreso del estado, presentaron una reforma a la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo.

De acuerdo con la diputada Citlali Jaramillo Ramírez, buscan "promover la participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones de la vida política, económica y social de nuestro Estado; garantizan-

do con ello, el respeto, protección y promoción de los derechos de las mujeres".

Jaramillo Ramírez explicó que las mujeres históricamente "han sido apartadas de la participación social y política, sufriendo con ello de violencia y discriminación en sus diversas formas", cabe recordar que durante mucho tiempo no eran consideradas ciudadanas de derecho pleno, sino que fue a raíz de movimientos sociales impulsados por ellas mismas, que se logró el reconocimiento de sus derechos fundamentales".

La diputada priista explicó que "el Estado Mexicano tiene obligaciones derivadas de instrumentos internacionales, dentro de los cuales se encuentra la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos".

Por ello, señaló, "esta reforma pretende fomentar la participación paritaria de mujeres y

hombres en altos

cargos públicos, evaluar por medio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, la participación paritaria entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular".

Asimismo, "garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación".

Finalmente, Jaramillo Ramírez destacó que "se habrá de des-



ESPECIAL

arrollar y actualizar estadísticas desagregadas por sexo, sobre puestos decisorios y cargos directivos en los sectores público, privado y de la sociedad civil".

Urge una agenda en ciencia y tecnología

PRI

► Contar con una alianza para que todos los niveles de gobierno puedan aportar con el fomento de nuevas ideas

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Es necesario crear una agenda e impulsar la ciencia y la tecnología desde las distintas comisiones, pero esencialmente evitar polarizar los esfuerzos que se realicen en la materia y propiciar las mejores condiciones para su desarrollo e implementación, con auspicio de organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado.

Lo anterior, lo sostuvo que la integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI), Marcia Torres González, al señalar que se debe contar con una alianza para que todos los niveles de gobierno puedan aportar con el fomento de nuevas ideas, propiciar la investigación y generar oportunidades para desarrollar avances tecnológicos.

Insistió en que las agendas de los gobiernos tienen la misión de mejorar las habilidades digitales entre la población y dirigir la política de ciencia, tecnología e innovación con la política industrial para que los sectores productivos tradicionales aprovechen condiciones de inversión, propiedad intelectual, patentes y el intercambio de conocimientos.

"Para disfrutar de los beneficios de la ciencia y tecnología deben implementarse acciones públicas en por lo menos tres aspectos: impulsar a los investigadores para generación de conocimientos para su acceso y aprovechamiento entre la población", destacó Torres González.



ALDO FALCÓN

MARCIA TORRES. Para disfrutar de los beneficios de la ciencia y tecnología deben implementarse acciones públicas en por lo menos tres aspectos: impulsar a los investigadores para generación de conocimientos para su acceso y aprovechamiento entre la población; reducir brechas sociales para su acceso y aprovechamiento entre la población.

científico, que no es práctico en su inmediata; transformación y aplicación del conocimiento de forma práctica y; reducir brechas sociales para su acceso y aprovechamiento entre la población", destacó Torres González.

Y agregó "no es exclusiva de una comisión, puesto que su impacto influye en cada actividad

que realizamos, ahí su transversalidad y la necesidad de generar unidad para impulsar acciones concretas para su desarrollo en la entidad, esto nos permitirá afrontar las problemáticas de vulnerabilidad social, productividad agrícola y ganadera, sequía y contaminación solo por mencionar algunos de sus beneficios".



ESPECIAL

● GARANTÍAS

Liberar a personas adultas mayores del ISR: Calderón

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Congreso local, presentó una propuesta de reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta a efecto de exentar de su pago a los adultos mayores.

Fue la diputada Michelle Calderón quien explicó que el objetivo de la reforma es "garantizar una vejez digna y plena asegurando un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas de 65 años o más, con la finalidad de mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor".

Y es que la citada ley, informó, "establece privilegios para excluir a las personas del pago del impuesto respectivo, atendiendo a principios de equidad, conveniencia o a una política económica adoptada por las autoridades recaudadoras".

Calderón Ramírez explicó que "con nuestra propuesta, no se pagará el impuesto a las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de reti-

ro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte".

Quedan exentas también, dijo, "las pensiones que obtengan las y los adultos mayores por parte del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, distintas a las que correspondan por prestaciones de seguridad social, en términos de la Ley del Seguro Social o la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado".

"En el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional consideramos de vital importancia realizar las siguientes adecuaciones a Ley del impuesto sobre la renta en virtud de especificar y tener los términos adecuados para que se realicen las acciones necesarias para apoyar a nuestros adultos Mayores", finalizó.

SEMARNATH

Llaman a atender la tala ilegal y aguas residuales

Representa la tala ilegal en las zonas boscosas de la entidad una práctica irregular que afecta, no sólo a los pobladores de la región, sino que genera un desequilibrio ecológico, la pérdida de flora y fauna endémica del estado, por lo que se deben tomar acciones prioritarias por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Por lo que las y los integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo enviaron un ex-

horto a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) para que coordine las acciones necesarias en los 84 ayuntamientos, y así prevenir la tala ilegal en bosques y genere un programa urgente de reforestación de los bosques de la entidad.

De igual manera, se envió, desde la máxima tribuna de la entidad un llamado a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proespa) para que coordine un

operativo para investigar, verificar y sancionar cualquier afectación al medio ambiente, ocasionado por la operación de las plantas tratadoras de agua en Tepeji del Río.

Así como a la Contraloría de Hidalgo para que, en el ámbito de sus facultades, realice la revisión correspondiente a las plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales fueron recepcionadas en 2020 y 2021; mientras que, a la alcaldía de Tepeji del Río, se le requirió que, a la brevedad posible, solicite a la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA) las visitas técnicas correspondientes referentes a la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales. (Luis Enrique Juárez Guzmán)



ALDO FALCÓN

PRI Hidalgo exige frenar la violencia política de género

CONTEXTOS

► Denunciaron legisladoras a la gobernadora de Campeche por actos que vulneran derechos humanos de las mujeres

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Exigieron diputadas federales hidalguenses del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Johana Montserrat Hernández Pérez y Norma Aceves García, que inhiban los actos de violencia política por razón de género hacia legisladoras "tricolores", provocados por señalamientos de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román.

Ante medios de comunicación, dieron a conocer que interpusieron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH) contra la mandataria, así como funcionarios del gobierno de Campeche por incitar a la violencia y acoso hacia diputadas priistas.

Recordaron que, Sansores San Román declaró públicamente que contaba con pruebas sobre la existencia de fotografías de índole sexual de diputadas federales del PRI, las cuales supuestamente



TRÁNSITO. Interpusieron diputadas federales una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado contra Layda Sansores San Román.

pertenecían al presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Alejandro Moreno Cárdenas.

"Los dichos públicos de la gobernadora incitan a la violencia contra las mujeres, sus conductas deben ser sancionadas, en particular, sus aseveraciones obstaculizan el libre derecho del ejercicio del cargo, basándose en estereotipos machistas y provocando reacciones violentas en nuestra contra".

Hernández Pérez lamentó el actuar de la gobernante de Morena, pues contraviene la Ley Olimpia que castiga a quienes posean o distribuyan material audiovisual íntimo, sin consentimiento de las mujeres; además de incentivar al acoso y amenazas.

La diputada hidalguense aclaró que la intención de las quejas ante las instancias de derechos humanos es generar un antecedente para prevenir la violencia de género institucional, de ahí la urgencia de investigar al gobierno de Campeche por estos hechos e incluso separar del cargo a los responsables.

Igualmente, que el Instituto Nacional Electoral (INE) incorpore a los señalados en el registro de personas sancionadas en materia de violencia política por razón de género a fin de que no ocupen cargos de elección popular en los próximos seis años.

Finalmente, enfatizó que este tema no tiene relación con la guerra sucia que trasciende al interior del Revolucionario Institucional, en donde hay voces "tricolores" en el país que piden la renuncia de Moreno Cárdenas ante los pésimos resultados electorales de los últimos dos años.

ALDO FALCÓN

Atacar todo hecho discriminatorio que vulnere derechos políticos

► Planteamiento del Partido de la Revolución Democrática; Congreso

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Es necesario considerar como discriminatorio todo acto que atente, restrinja, vulnere o menoscabe los derechos político electorales de la ciudadanía, coadyuvando así en la defensa de los derechos, así como libertades de las personas y fortaleciendo la vida democrática de Hidalgo, sostuvo el representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Martínez Gómez.

Lo anterior, al suscribir una iniciativa en la que se adicione la fracción VIII BIS al artículo 11 BIS de la Ley para Prevenir, Atender, San-

cionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo, de modo que se garanticen los derechos constitucionales de la ciudadanía de votar y ser votados, así como de la obligación del Estado de promover las condiciones para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas.

Por lo que, en el texto legal se señalaría: "Negar o condicionar el derecho de participación política y, específicamente, el derecho al sufragio activo o pasivo, la elegibilidad y el acceso a todos los cargos públicos, así como la participación en el desarrollo y eje-



ALDO FALCÓN

cución de políticas y programas de gobierno, en los casos y bajo los términos que establezcan las disposiciones aplicables".

Y dijo que "como es bien sabido, en los últimos años se han efectuado diferentes reformas tendientes a reducir la brecha de desigualdad e inequidad que ha restringido el acceso de votar y ser votado a diferentes sectores injustamente vulnerados".

Recordó que diversos contingentes de lucha cristalizan logros en materia de derechos políticos a favor de las mujeres, de personas indígenas, miembros de la diversidad sexual, entre otros grupos que históricamente han afrontado situaciones de desventaja.

A dicha iniciativa, se sumaron Citlali Jaramillo Ramírez, Erika Rodríguez Hernández, Marcia Torres González, Michelle Calderón Ramírez, Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, Julio Manuel Valera Piedras, Juan de Dios Pontigo Loyola, Roberto Rico Ruíz, Tania Valdez Cuéllar, Rodrigo Castillo Martínez y Silvia Sánchez García.

BRS, conecta Zempoala, MR y Pachuca

TRANSPORTE MASIVO

► Iniciar etapa de identificación; esperan incremento gradual de frecuencia de paso, así como del número de unidades disponibles en siguientes semanas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para garantizar el derecho constitucional a la movilidad, el gobernador Omar Fayad instruyó a la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), a través del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (Sitmah), iniciar la etapa de identificación con usuarios del nuevo sistema de transporte masivo *Bus Rapid Service* (BRS), que conectaría diversos puntos de Zempoala, Pachuca y Mineral de la Reforma y ofrecería a los usuarios más alternativas de transporte y un servicio más eficiente.

Indicó la dependencia que durante las siguientes semanas esta nueva ruta masiva estará en etapa de identificación para que los usuarios se familiaricen con el servicio. Se espera que gradualmente incremente la frecuencia de paso y el número de unidades que prestan servicio y así los pasajeros de la zona sur puedan conectarse con el nororiente de la zona metropolitana de Pachuca por una tarifa de 10 pesos.

El nuevo servicio público de transporte masivo en su modalidad BRS de la ruta Téllez-Hospitales, tiene cobertura desde el CETRAM Téllez del Sitmah



MODO. El Bus Rapid Service Téllez-Hospitales circula del CETRAM Téllez del Sitmah a la zona del actual Hospital General, pasando por la Central de Autobuses de Pachuca.

hasta la ubicación actual del Hospital General de Pachuca, en avenida Madero, pasando por la central de autobuses y brinda más opciones de traslado a los usuarios.

Este nuevo proyecto forma

parte de la Estrategia Integral de Movilidad en su eje de "consolidación y expansión del transporte masivo" y está motivado por la necesidad de movilidad que los usuarios manifestaban, lo que permite atender la creciente de-

manda de servicio de la zona metropolitana de Pachuca.

El horario de servicio de la nueva ruta es de lunes a viernes de 05:30 a 22:30 horas., sábado de 6 a 22; y domingo de 7 a 22.



EPAZOYUCAN

Alcalde va contra su asamblea

■ Por la probable violación a sus derechos políticos electorales, el alcalde de Epazoyucan, Fidel Arce Santander, inició juicio político contra los integrantes de este Ayuntamiento que en días pasados avalaron por mayoría el organigrama municipal que regula y ordena entre otras cosas los niveles jerárquicos y plazas laborales de la administración, lo que dejará al descubierto diversas anomalías en la nómina municipal, situación que al ejecutivo local no le cayó nada bien.

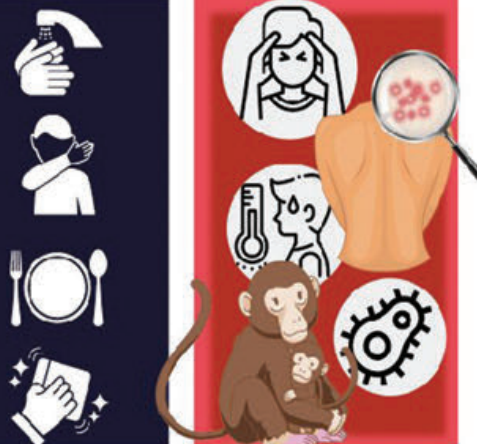
Regidores de oposición que impulsaron y votaron a favor del precepto administrativo, dieron a conocer que con fecha 26 de julio, dicho organigrama se analizó y aprobó en mesa de trabajo con los diferentes directores de área y el contralor municipal que de conformidad firmaron la minuta de trabajo.

Sin embargo, señalaron los municipales, en un arrebato de desesperación el edil emitió recurso político electoral ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo con número de expediente TEEH - JE 015/2022, pretendiendo revocar el acuerdo de asamblea, que sin duda deja al descubierto las irregularidades que el mandatario y su equipo cercano estarían cometiendo en la nómina, así como la asignación de plazas mediante conflicto de intereses, lo que evidenciara los aviadores que hay en la administración y otras anomalías.

Por lo anterior, Arce Santander recurrió al TEEH "en un acto de desesperación por echar abajo dicho organigrama que destapará la cloaca administrativa que lo dejará muy mal parado de cara a la transición del Gobierno Estatal". (Staff Crónica Hidalgo)

Recomendaciones ante la Viruela Símica o del mono.

- Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón o utiliza solución gel.
- Cubre nariz y boca al toser o estornudar.
- Evita compartir alimentos, bebidas, cubiertos, platos y artículos de uso personal.
- Limpia y desinfecta lugares y objetos de uso común.



¡Protégete! Salva tu vida



MUJERES



HABILIDADES POLÍTICAS

Para fortalecer las habilidades políticas de las presidentas municipales electas en el proceso 2020-2021. El Instituto Nacional de las Mujeres llevó a cabo el taller proceso de fortalecimiento de habilidades políticas con perspectiva de género para la gestión municipal de las presidentas.

Ayer, en nombre del Gobierno de Hidalgo, participó María Concepción Hernández Aragón, titular instituto del ramo a escala estatal (IHM) en el "Proceso de fortalecimiento de habilidades políticas con perspectiva de género", dirigido a las 522 alcaldesas de todo el país.

Hernández Aragón destacó: "Tenemos que probar que sí podemos con el cargo, que somos capaces de tomar decisiones. Hay que cambiar la percepción social de que no podemos, para así garantizar la participación política de las mujeres".

Foto: Especial.

BASURA

Terminar con puntos ilegales, es la solicitud

De acuerdo con la percepción social, restan al menos 30 puntos ilegales de concentración de basura en colonias de Pachuca.

Vecinos de la colonia Santa Julia señalaron que tan en este lugar han identificado diversos puntos de acumulación de desechos que han sido generados por algunos habitantes del lugar e incluso de otras zonas.

Señalaron que, en avenidas importantes como Javier Rojo Gómez y Ferrocarril Central, entre otras transversales, se han detectado algunos lugares que deben ser atendidos por las autoridades municipales.

Puntualizaron que esta es una de las colonias de la ciudad en donde desafortunadamente la población no ha entendido que tiene el compromiso de cuidar los espacios públicos y no sacar la basura a la vía pública para que sea recogida por personal del camión recolector.

En consecuencia, dijeron que son constantes las apariciones de estos puntos de concentración de desechos que proyectan una mala imagen de las calles además que representan un considerable foco de infección.

De igual forma, vecinos de la colonia Hacienda de Coscotitlán reportaron que la esquina de las calles San Felipe de las Torres y Prolongación Vicente Segura, por varios años ha sido receptora de decenas de bolsas con basura que deben ser totalmente retiradas.

A la misma voz se unieron pobladores del fraccionamiento Constitución porque "algunos habitantes también tienen la costumbre de dejar sus bolsas en la vía pública". Por lo anterior y con la intención de que esta situación no desencadene más problemas de este tipo, exhortaron a las autoridades municipales a trasladar sus brigadas de limpieza a estos lugares y evitar la proliferación de los montones de porquería en la vía pública y de que se ponga en riesgo la salud de los pobladores. (Milton Cortés Gutiérrez)

CMIC-DGETI

Hay acuerdo para sumar a formación académica

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) concretó un acuerdo con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) para capacitar a los estudiantes en las carreras afines, informó el presidente del organismo Octavio Solís Cerón.

Ante la presencia del comisionado responsable de la DGETI en Hidalgo, Emilio Cruz Sánchez, el dirigente empresarial comentó que el acuerdo es con el propósito de ofrecer instrucción al personal administrativo, académico y alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) y los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS).

Los jóvenes del nivel medio superior tendrán un espacio con empresarios de esta cámara que se ubican en varias zonas del estado, para cumplir con prácticas profesionales, servicio social y su estadía.

Solís Cerón celebró la oportunidad de proveer herramientas para potenciar sus habilidades dentro de una mejora continua a su preparación profesional.

Respaldar a emprendedoras

IMPETU

- ▶ Decenas de mujeres padecen consecuencias de la pandemia
- ▶ Pocas posibilidades laborales para la obtención de recursos

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Prenden mujeres activistas consolidar acciones que permitan a otras féminas de Pachuca emprender negocios propios principalmente para quienes perdieron su actividad económica durante la pandemia.

La activista, Eva Santillán Copca, dio a conocer que son decenas las mujeres emprendedoras que se vieron afectadas por las consecuencias de la pandemia y que vieron reducidos al mínimo sus posibilidades laborales para la obtención de recursos.

Externó que son al menos 150 las mujeres que han reportado la debacle de sus emprendimientos como consecuencia de la falta de trabajo.

"La intención es acercarnos a las empresas para que puedan apoyar a nuestras emprendedoras, que son muchas y que no han logrado sobreponerse a los daños colaterales de la pandemia".

Reiteró que el objetivo tam-



ESCENARIO. Al menos 150 mujeres reportaron la debacle de sus emprendimientos, por la falta de trabajo.

bién es que puedan recuperar a la brevedad su estabilidad económica que actualmente está severamente afectada.

Señaló la activista que para ella será importante la participación del sector empresarial con la intención de que se brinden facilidades para apoyar a las mujeres talentosas que necesitan

activarse económicamente.

"Tenemos algunas opciones ya confirmadas donde podremos canalizar a unas 20 compañeras, pero necesitamos más manos que se nos tiendan, entonces esperamos que durante las entrevistas que se han agendado logremos convencer a más personas de la iniciativa privada".

ALDO FALCÓN



Atento aviso

A todo el sector laboral y público en general

Se informa que derivado del periodo vacacional,
se suspenden términos y labores del
Centro de Conciliación Laboral del estado de Hidalgo.

del lunes 18 al viernes 29 de julio de 2022.

Reanudándose actividades el lunes 1 de agosto.

Nota: Los servicios de orientación, asesoría
y ratificaciones de convenio serán atendidos
mediante guardias en horario de 8:30 am a 16:30 pm.



771 688 6004 / 771 688 6019 / 771 688 5606

@CentroConciliacionHidalgo @ConciliacionHGO @Conciliacionhgo ccle.hidalgo.gob.mx

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El tren de la seguridad nacional

La construcción del Tren Maya no se detendrá por amparos porque ya está protegida por el manto de la seguridad nacional.

De hecho, las obras que estaban suspendidas ya se reiniciaron.

Al cerrar la vía legal, el gobierno coloca a los grupos opositores en la ruta de la acción directa, lo que sin duda supone riesgos tangibles de enfrentamiento. **Dicen los que piensan mal, que suelen acertar, que no solo es el factor de los trabajos, sino el de las cuentas, porque una obra que entra al paraguas negro de la seguridad nacional no tiene obligación de transparentar ante los ciudadanos el manejo del dinero y los contratos. ¿Será por eso?**

Hay áreas dentro del Poder Legislativo que pueden exigir cuentas claras, inclu-

so en temas de seguridad nacional, que no se olvide.

Corcholatas contra consejeros

La dirigencia del PAN promueve un combate corcholatas vs consejeros del INE.

No se sabe si los mandos del blanquiazul están aburridos o si en verdad creen que el instituto tiene posibilidades de sacar de la competencia a, nada menos, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López. Son promotores de boxeo político.

Desde luego que llegará el momento de saldar pendientes, pero hay un calendario para cada acción.

Adelantarse sería quemar la pólvora en infiernillos y quedarse sin cartuchos meses antes de que la competen-

cia arranque de manera formal.

Lo que puede hacer el PAN es llevar la bitácora de las supuestas violaciones a la ley electoral para tener, llegado el momento, tela de donde cortar.

El PRI vela armas

¿Está el PRI listo para entrarle a la contienda por la gubernatura del Edomex en el 2023?

Eric Sevilla, presidente del Comité Directivo estatal, asegura que sí. Se han realizado ya los cambios a nivel municipal y seccional y está por iniciar el reclutamiento para los promotores del voto. Sostiene que estará en juego no solo un gobierno estatal sino también un Proyecto de Nación por la innegable vinculación de este proceso con la elección presidencial del 2024.

Sevilla asegura que hay un descontento social porque el gobierno federal no ha cumplido en materia de seguridad y política social y que el PRI aprovechará eso para apuntalar su campaña.

Lo que es seguro, como el propio dirigente priista lo reconoce, es que viene para el Edomex, la madre de todas las batallas.

Fue asesinada

El primer paso para el esclarecimiento de la muerte de la Debanhi Escobar fue

determinar que fue asesinada y no murió a causa de un accidente, como se dijo en un principio.

Han pasado muchos días y sus victimarios han tenido tiempo de sobra para ocultar su rastro. Atraparlos y presentarlos ante un juez es responsabilidad de las autoridades estatales que no pudieron con el paquete de la autopsia, ya veremos si para la investigación sí son profesionales.

La exigencia compartida es conocer la verdad. Ayer se dio un paso, pero todavía falta camino por recorrer.

Tamaulipas, transición con riesgos

Se registra en Tamaulipas una transición áspera.

De todas las entidades en las que hubo elección de gobernador es en la única en la que los contendientes no han arriado banderas. El combate continúa. El gobernador electo, Américo Villarreal, denunció intentos de desestabilizar su gobierno. Lo que dice es que se están tomando decisiones de fondo que lo afectarán.

Ya adelantó que esas decisiones de anularán o revocarán, pero no seguirán adelante.

Todavía falta mucho para el cambio de gobierno, que se concretará el hasta primero de octubre. La tensión aumenta.

OPINIÓN

El año de la reinfección

Ricardo Becerra

ricbec65@gmail.com



Recuerdo haber escrito en abril de 2022 -con ignorante optimismo- que el virus SARS-CoV-2 “mutaba poco”. Lo hice de la mano de la revista Science que ya había examinado el genoma del bicho y había encontrado pocos cambios en muchos años dentro de su ADN. Pero luego descubrimos que esa aparente inmutabilidad se debía a su hibernación durante milenios en las apartadas cuevas con la sola compañía de murciélagos taciturnos de China central. Pero, una vez que el SARS-CoV-2 pudo columpiarse sobre 8 mil millones de anfitriones humanos potenciales, la dinámica de su cambio genético implosionó. Muy recientemente, otro estudio revela que en cada ser humano infectado se producen entre mil millones y 100 mil millones de co-

pias del virus, lo que le representa una enorme oportunidad para cambiar, mejorar y resistir a las defensas naturales y las vacunas en todas sus versiones.

Esto explica varias cosas. 1) Que a pesar de los avances de la vacunación, ahora estemos presenciando oleadas de contagio tan altas como al principio de la pandemia; 2) que las oleadas aparezcan incluso con mayor frecuencia (el mundo ha visto ya tres en este medio año); 3) la aparición de más y más variantes en períodos cada vez más cortos; 4) explica también el hecho inquietante de que tengamos casos de vacunados hasta con cuatro refuerzos (y una infección previa) que sin embargo, vuelven a contraer la enfermedad, y 5) los casos de reinfectados a tan sólo tres semanas de haber sufrido un contagio previo.

En resumen: es un hecho ya reconocido por la ciencia que la evolución (mutaciones) del bicho ahora mismo va más rápido que la inmunidad colectiva de los terrestres que habitamos el planeta. En la cima de esta carrera se hallan hoy las variantes BA.4 y sobre todo, BA.5 de Ómicron, cuyo factor de contagio es igual al del mayor agente infeccioso conocido -el sarampión- una taza de infección igual a 18! Para darnos una idea de su endemoniada efica-

cia, vean la flecha de su evolución (cepa original Wuhan: 3.3. Delta: 5.1; BA.1 de Ómicron: 9.5, y BA.2 de Ómicron: 13.3 (G. Orive <https://bit.ly/3Og8r6y>).

Empero, la nueva ciencia nos provee de más malas noticias y es que el Covid, si bien entra por nuestras narices y se aloja primero en los bronquios y pulmones, deja una estela de daño en el conjunto del sistema inmune. O sea, el deterioro que causa la infección se agolpa dentro de nosotros y por eso nuestros sistemas inmunes no son los mismos cuando reciben al primer Covid que al recibir el segundo: nos vuelve a encontrar, pero debilitados.

Como ven, estamos ante una formidable fuerza biológica, que ha crecido al amparo del fracaso de las gestiones gubernamentales de la pandemia en la gran mayoría de países. Estamos ante un tipo de peste con daños que se suman uno a uno en las distintas oleadas. Anthony Leonardi, inmunólogo y biólogo celular, lo ha puesto así en twitter “Hay un daño acumulativo de las reinfecciones por SARS-CoV-2, y las reinfecciones no son leves, el virus es intrínsecamente peligroso. La memoria inmunológica no convierte un SARS en algo parecido a una gripe. Sigue siendo grave” (<https://bit.ly/3RGQilg>).

De todo esto se desprende que el cálculo de muchas autoridades (sobre todo occidentales) según el cual, la naturaleza configuraría una versión benigna y dominante del bicho en menos de dos años, resultó falsa. A finales de abril, por ejemplo, el señor López Gatell dijo que “el país transita actualmente a un estado endémico de la pandemia por coronavirus... estará presente sin afectar gravemente a la población”. (Sobre la “epidemia de la incompetencia” de los gestores sanitarios véase el persuasivo alegato del divulgador canadiense A. Nikiforuk <https://bit.ly/3z9ICAL>).

Por la intensidad de su transmisión y por su capacidad adaptativa tenemos ante nosotros un reto sanitario que llevará años. En esta lucha, las vacunas son imprescindibles, pero reducir drásticamente la transmisión (la oportunidad de mutar) es la única forma de poner un freno a su evolución.

Este no parece ser el año de la gran mortalidad, pero no nos engañemos. Hay que comunicar la verdad, y la verdad es que la pandemia no sé irá pronto, que nuestra normalidad debe incluir todavía un montón de precauciones (iKN-95 gratis para todos!), porque 2022 -está cantado- es ya, el año de la reinfección.

EMPEDRADO

La inflación de todos tan temida

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@gmail.com



Llevamos más de un año en el que han sucedido dos cosas al mismo tiempo: por una parte, las autoridades del banco central han subido una y otra vez las tasas de interés de referencia en busca de mantener controlada la inflación, y, por otra, el aumento en los precios es cada vez más acelerado.

No es que una cosa haya propiciado la otra (correlación no es causalidad). Es, simplemente, que las medidas ortodoxas para combatir la inflación no funcionan como antes (si es que alguna vez funcionaron). No lo hacen por dos razones: una es que la inflación en economías internacionales integradas es, ya, un fenómeno global, y no se puede curar con la medicina tradicional, que era una receta para naciones; otra, que las razones detrás de esa inflación no están en un exceso de demanda de bienes y servicios, sino en la ruptura de cadenas de valor en el doble contexto de la crisis por la pandemia de coronavirus y la invasión rusa a Ucrania.

En otras palabras, en el asunto del combate a la inflación, estamos tratando al COVID como si fuera un resfriado común. O peor, con Ivermectrina.

En el caso mexicano, lo reitero, el primer impulso inflacionario vino de la intención de varios operadores económicos de resarcirse rápidamente, vía precios, de las pérdidas sufridas durante el confinamiento, al no tener ningún apoyo externo, gubernamental. Ese impulso, que distorsiona los precios relativos (los de una mercancía frente a otros y los de los salarios frente a todos) sólo se puede frenar mediante un acuerdo social de distribución (distribución del ingreso y precios a fin de cuentas son la misma cosa), que ha sido tímidamente sugerido desde la Presidencia, pero sobre el que nunca ha habido acciones concretas.

Ahora ese impulso se ve acelerado por la persistencia de una inflación reptante en Estados Unidos y por las perspectivas preocupantes respecto de los precios de combustibles y alimentos derivados de la invasión de Putin.

Hay evidencias, como la evolución de la tasa de interés de largo plazo en Estados Unidos, de que este repunte inflacionario es temporal, de que no se tratará de un shock. También, a pesar del



rebrote de contagios de coronavirus en todo el mundo, la menor letalidad hace que las cadenas de suministro sigan reparándose, salvo algún posible exceso anticovid de las autoridades chinas. Y es claro que no existe la suficiente demanda como para permitir un alza sostenida en los precios.

Sin embargo, el mero hecho de que los precios ahora estén subiendo con velocidad no vista en años ha generado una suerte de pánico inflacionario, que se presenta en primer lugar entre las autoridades monetarias de

casi todo el mundo. Ha habido una suerte de carrera alcista en las tasas de interés de referencia, sobre todo a partir de que la Fed estadounidense lo hizo.

El resultado real de esa carrera no se ve por el lado de la inflación, que sigue tan campante, sino por el de los tipos de cambio. El resultado ha sido una corrida general hacia el dólar y que quienes, como México, ha hecho ajustes constantes al alza, han tenido pérdidas en el tipo de cambio menores que quienes se han tardado en hacerlo, como la Unión Europea y Japón. El peso ha sufrido menos que otras divisas debido a ello.

Mantener el tipo de cambio estable frente al dólar sirve para paliar un poco el golpe inflacionario externo: nada más nos pega en las importaciones, o deudas en dólares, por el lado de la inflación estadounidense; no se le agrega una devaluación. Y evita una sangría de capitales. En ese sentido, la estrategia de Banxico funciona.

En donde no funciona es en cambiar las expectativas y los movimientos de los agentes locales. Que suba el precio de la comida corrida, la pipa de agua o el corte de pelo no está relacionado ni con las tasas de interés ni con el precio del dólar y ni siquiera con la demanda. Está relacionado con que la dueña de la fonda, el pipero y el barbero tienen la expectativa de que los precios seguirán subiendo y se quieren cubrir... o vieron que alguno de sus insumos aumentó de precio y se cubren de posibles aumentos en los otros insumos. El efecto espiral es capaz de abarcar, por supuesto, a los salarios, que por ahora son sólo demandas en sordina por aumentos para capotear la inflación, pero pueden convertirse en más.

¿Cuál es el resultado previsible? Que la mayor parte de las economías mundiales, en el afán de controlar con los mecanismos de siempre (tasas de interés, recortes al gasto) una inflación que en realidad no da signos de ser de largo plazo, terminen frenando de más las economías: que haya estancamiento económico (y nos dirán que previnieron la estanflación). Que en México la inflación siga por un rato más que en otros lados, por la ausencia de un mecanismo político de control, mientras que la economía se estanque por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, con bajas tasas de empleo.

En el camino, comprobaremos que, así como no hay crédito más caro que el que no existe, tampoco hay producto más caro que la oferta que se le aparece a un desempleado sin dinero •

Las medidas ortodoxas para combatir la inflación no funcionan como antes (si es que alguna vez funcionaron)

Para burlar amparos, declaran al Tren Maya obra de seguridad nacional

Las secretarías de Seguridad Pública y de Gobernación fueron los que determinaron que la obra se reinicie

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

El tramo 5 del Tren Maya no se detiene y desde el pasado 14 de julio reinició los trabajos que habían sido suspendidos por orden de un juez, luego de que el Gobierno Federal determinó en sesión del Consejo de Seguridad que el proyecto Tren Maya es una obra de seguridad nacional, y con ello puede reanudar sus trabajos, aseguró Javier May, director general del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) afuera de Palacio Nacional, donde fue interrogado por periodistas previo a la ceremonia conmemorativa por el aniversario luctuoso de Benito Juárez.

DECLARATORIA

“Hubo una declaratoria del Consejo de Seguridad Nacional, donde la obra es prioritaria. Sí, en la sesión del Consejo de Seguridad determinaron que es una obra de seguridad nacional por las vías férreas, y que los interesados, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobernación fueron los que determinaron que la obra se reinicie”, aseguró.

El titular de Fonatur aseguró que en



Activistas de Greenpeace México instalan un salvavidas gigante y el mensaje “Protejamos la selva Maya” durante una protesta contra la construcción del tramo 5 del Tren Maya, ayer en Playa del Carmen, Quintana Roo.

el reinicio de los trabajos en el tramo 5 no violenta la ley, luego de que un juez de Yucatán en una resolución otorgara amparos ingresados por ambientalistas y activistas congregados en el colectivo Sélvame del Tren para detener esta obra. “No, ninguno, no se violenta nin-

gún amparo, nosotros no intervenimos, no es Fonatur la que convocó, la que está llevando la obra es la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad”, apuntó el titular de Fonatur.

Este fin de semana, la asociación Sélvame del Tren informó que el gobierno

de la 4T a toda costa y sin importarle el daño que crean al ecosistema reactivó los trabajos, “sin permisos y sin esperar la resolución de los jueces, violando de manera flagrante la ley y poniendo en riesgo a la Riviera Maya, a su gente, su economía, su riqueza natural” •

Greenpeace protesta y denuncia que reinicio de obras es ilegal

Greenpeace México realizó este lunes una protesta pacífica para denunciar el reinicio ilegal de las obras del Tren Maya, a pesar de los amparos que están vigentes para frenar el tramo 5 que abarca la Riviera Maya, en el sureste del país.

Viridiana Lázaro, especialista en agricultura y cambio climático en Greenpeace México, dijo a Efe que desde hace varios días recibieron numerosas denuncias ciudadanas por el reinicio de las obras en el tramo 5, que abarca de Cancún a Tulum, en el estado de Quintana Roo,

donde están en proceso diversos recursos legales.

VIOLAN ACUERDOS INTERNACIONALES

“Decidimos realizar esta manifestación pacífica, esta acción directa no violenta, para denunciar esta deforestación a pesar de tener estas suspensiones judiciales, lo cual lo hace ilegal. Están violando nuevamente la ley, están violando nuevamente los acuerdos internacionales y no lo podemos permitir”, declaró.

Según explicó, las obras reiniciaron el pasado 13 de julio

y el desmonte de la zona, por donde pasará el trazo, se realiza por partes, lo que podría estar relacionado con la expropiación y compra de predios.

También detalló que las obras continúan aunque “otros compañeros activistas tienen suspensiones judiciales” y aún faltan las audiencias constitucionales para que se resuelvan los juicios y ver si el Gobierno puede seguir con la construcción.

“Es por eso que estamos denunciando que, a pesar de las suspensiones que dictaron los jueces, están continuando con las obras del Tren Maya”, puntualizó.

El Tren Maya, uno de los proyectos prioritarios del presidente López Obrador, con una inversión de alrededor de 200,000 millones de pesos, plantea construir más de 1,500 kilómetros de vía férrea en 5 estados del sureste: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y

Quintana Roo.

En los últimos meses, activistas han exigido al Gobierno suspender el tramo 5 por haber generado la tala de miles de árboles y contaminación a ríos subterráneos.

S.O.S CONTRA ECOCIDIO

“Estamos sobre el sistema de cuevas inundadas y semiinundadas más grande e importante del mundo y eso lo tenemos que proteger”, señaló Lázaro Lembrino.

Los activistas de Greenpeace se adentraron en la selva hasta los terrenos donde se realiza el desmonte para la construcción del Tren Maya, en esta ocasión a la altura del hotel Catalonia, donde hace unos años se abrió un socavón a la orilla de la carretera y cuyas obras de reparación aún están en proceso.

Ahí instalaron un enorme salvavidas de casi 400 kilogra-

mos de peso, al que le colocaron las letras S.O.S y la leyenda “Protejamos la selva maya”.

Mientras realizaban las maniobras para colocar e inflar el salvavidas, un grupo de trabajadores llegó hasta las máquinas y a pesar de que las llenaron de combustible no las activaron, ya que recibieron instrucciones de no realizar trabajos durante la jornada.

“Hoy los trabajadores decidieron no prender las máquinas, pero en días anteriores constatamos que sí estaban trabajando y estaban realizando labores”, denunció la activista.

Se trata de la segunda protesta pacífica que realiza la organización ambientalista internacional, ya que el pasado 28 de marzo también pidieron parar el desmonte de la selva porque las obras no contaban con los estudios ambientales y la Manifestación de Impacto Ambiental •



Sale de China primer convoy para la nueva Línea 1 del Metro de la Ciudad de México.

La Nueva Línea 1 del Metro dará 50 años más de servicio: Claudia Sheinbaum

La Jefa de Gobierno garantizó que los tiempos de reducción en el camino de Pantitlán a Observatorio se van a reducir a la mitad; será más cómoda, moderna

Movilidad

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó el banderazo de salida del primer tren de China a México para la Nueva L1, que dará 50 años más de servicio al Metro de la Ciudad de México.

En el evento binacional entre México y China, realizado en el Museo de la CDMX, la mandataria reiteró que la Nueva Línea 1 ampliará el derecho a la movilidad y con innovación garantizará

el bienestar de las familias de la capital.

Sheinbaum dio a conocer que este primer tren está completamente construido en China por la empresa CRRC y que los otros 28 trenes se fabricarán 65 por ciento en dicho país y 35 por ciento en una planta instalada en Querétaro, para garantizar transferencia tecnológica a los trabajadores del Metro, contar con proveedores nacionales y permitir la generación de empleos en México; anunció que en la planta ya se han capacitado a más de 150 mexicanos que se encargarán de la fabricación de los trenes.

Recordó que la modernización de la Nueva Línea 1 era una decisión imposterizable ya que además de la compra de los 29 trenes, que serán los más moder-



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el presidente y director ejecutivo de la empresa CRRC, Lou Qiliang, durante el banderazo de salida del primer tren de China a México para la Nueva L1.



La L1 permanecerá cerrada en la fase 1: del 11 de julio de 2022 a marzo de 2023 y la fase 2: de marzo a agosto de 2023.

nos del país y amigable con el ambiente, se instalarán nuevas vías, así como sistemas de transmisión y de comunicación que la convertirán en una línea moderna de última tecnología. Además, informó que, de la mano de la CFE, se implementa el proyecto Metro-Energía, que permitirá el cambio en el suministro, transmisión y distribución de energía de las Líneas 1, 2, y 3.

La mandataria de la capital aseguró que se está “renovando la Línea 1 del Metro para 50 años más”, pensando en todos los ciudadanos que hacen uso del servicio diariamente; afirmó que la Nueva Línea 1 será más cómoda, moderna, que tendrá el mismo costo y que los tiempos de reducción en el camino de Pantitlán a Observatorio se van a reducir a la mitad.

El embajador de China en México, Zhu Qingqiao, felicitó al Gobierno capitalino por el proyecto de la L1 y resaltó que es uno de los proyectos más importantes realizados por empresas de China y México. Indicó que la salida de este primer tren constituye un avance importante para el proyecto de modernización del Metro.

“En nombre de la embajada de China en México, quería aprovechar esta ocasión para expresar mis felicitaciones calurosas. Gracias al apoyo enérgico del Gobierno de la Ciudad de México, todas las partes superando las dificultades, como la pandemia, han promovido sólidamente la implementación fluida del proyecto”, comentó.

El presidente y director ejecutivo de la empresa CRRC, Lou Qiliang, agradeció la confianza y apoyo del Gobierno de la Ciudad de México e indicó que la construcción de los 29 trenes constituye uno de los proyectos más importantes de la empresa y se comprometió a

Sheinbaum dio a conocer que este primer tren está completamente construido en China por la empresa CRRC y que los otros 28 trenes se fabricarán 65% en dicho país y 35% en una planta instalada en la ciudad de Querétaro

trabajar con empeño para satisfacer las necesidades de los usuarios.

“Tengo confianza en que este proyecto se llevará a cabo con éxito pleno, CRRC seguirá dando ímpetu a la ejecución del proyecto y profundizando la cooperación con los clientes y tomando como meta satisfacer las necesidades de un mejor viaje, así como ofrecer más propuestas de CRRC, al desarrollo ecológico y con el Gobierno de la Ciudad de México a estar más enriquecidos los intercambios económicos y comerciales entre China y México”, destacó.

El director del Metro, Guillermo Calderón, detalló que los 29 trenes nuevos tendrán capacidad para 2 mil 200 pasajeros, cuentan con una velocidad de operación máxima de 80 kilómetros por hora, una longitud de 150 metros, rodadura neumática de pasillo continuo, con nueve carros y tienen mejor ventilación. Destacó que estarán equipados con el sistema de control de trenes más moderno con tecnología llamada CBTC.

Calderón dio a conocer que a los nuevos trenes se distinguen por seis características principales: inteligencia avanzada, seguridad y confiabilidad, mejor rendimiento energético, amigables ambientalmente, diseño basado en los usuarios, y alto valor de agregados y apariencia.

La CFE construirá subestación eléctrica con capacidad para nutrir de energía a 3 líneas del Metro

En la modernización de toda la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrá a su cargo la construcción de una subestación para dotar del servicio además a las Líneas 2 y 3 de esta red, destacó Guillermo Calderón Aguilera, director general del organismo.

Con la presencia de Manuel Bartlett Díaz, director general de la CFE, el funcionario capitalino enfatizó que se trata del proyecto Metro Energía que incluye la construcción de una subestación tecnológicamente avanzada, cuya capacidad equivale al suministro de ciudades como Villahermosa, Tabasco, y Mazatlán, Sinaloa, y, dentro del proyecto de la Línea 1, la empresa del Estado se encargará de la red de alimentación en alta tensión y de la sustitución de siete subestaciones rectificadoras.

En el Museo de la Ciudad de México, al dar el banderazo de salida del nuevo tren de la Línea 1 del Metro proveniente de China, la jefa de Gobierno

de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó que la CFE renovará en su totalidad el sistema de energía, con la alimentación, transmisión y distribución de la línea que corre de Observatorio a Pantitlán, y cuyas obras de modernización arrancaron el pasado 11 de julio de Pantitlán a Salto del Agua, que comprende la primera fase y que se prevé dure ocho meses de cierre del funcionamiento de 12 estaciones.

Calderón Aguilera reiteró que, tras más de medio siglo de que la Línea 1 entró en servicio, es necesario sustituir y cambiar todos sus sistemas, incluidas las redes de energía eléctrica en baja y media tensión.

“El Proyecto Metro Energía, ejecutado por la colaboración invaluable de la CFE, alimentará de fluido eléctrico a las Líneas 1, 2 y 3, dijo el director del STC ante integrantes del cuerpo diplomático de la República Popular de China y del consorcio CRRC Group Company Limited (encargado de los nuevos vagones de la Línea 1).” (Eloísa Domínguez)

Sandra Cuevas presenta ante Corte controversia por ley de publicidad exterior en CDMX

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, presentó controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por considerar que la publicación de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México invade facultades exclusivas de las alcaldías, expresadas éstas en la Constitución de la Ciudad de México.

El pasado 6 de junio del presente año, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, dicha ley distribuye facultades de auto-

rización, vigilancia, verificación y sanción en materia de anuncios entre las alcaldías y dependencias del gobierno central. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; la Secretaría de Movilidad; la Secretaría de Administración y Finanzas; la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario y el Instituto de Verificación Administrativa se ven involucradas.

A juicio de Cuevas, la nueva distribución de facultades implica violación al principio de la división de poderes, puesto que en su redacción contiene un conflicto de normas que establece una invasión de facultades y atribuciones exclusivas de la Alcaldía. (Lizeth Diana Hernández)

Lía Limón pone en marcha el programa **Blindamos tu Camino en la Álvaro Obregón**

En respuesta a las demandas de la ciudadanía que reclaman mayor atención en el rubro de la seguridad, la alcaldesa en Álvaro Obregón constató la nueva iluminación en calles de la Unidad Habitacional Santa Fe IMSS

Lizeth Diana Hernández
metropoli@cronica.com.mx

El programa “Por tu Seguridad, Blindamos tu Camino” llegó a la Unidad Habitacional Santa Fe IMSS, como respuesta a las demandas de la ciudadanía, por lo que además de reforzar las acciones de seguridad en la Alcaldía Álvaro Obregón, también se colocaron luminarias que contribuirán a abrir más los espacios que proporcionen una mayor tranquilidad a los habitantes de la demarcación.

La alcaldesa Lía Limón aseguró que el objetivo esencial de este programa es que las muje-

res, niñas y niños se sientan más seguros en calle y espacio de la alcaldía. “Aquí instalamos 5 luminarias de LED, 2 reflectores en la salida peatonal del camino, 5 reflectores en el interior del parque y 2 reflectores en la salida vehicular”.

Además de la instalación de luminarias, el personal de la alcaldía realizó trabajos de reparación de 11 metros cuadrados de banquetas que estaban fracturados, rescate de áreas verdes y la colocación de un cerco con 300 plantas ornamentales.

Lía Limón subrayó que se han realizado tres Jornadas de Tu Aliada en tu Colonia en esta Unidad Habitacional, con lo que se da respuesta a las demandas de los vecinos.



La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón saluda a vecinos de la Unidad Habitacional Santa Fe IMSS

La alcaldesa también destacó que con estos trabajos se genera un gobierno cercano a la gente y para que esto funcione “y podamos hacer una alianza entre vecinos y alcaldía, necesitamos también que ustedes pongan de su parte”, les expuso Lía Limón, al brindar la mano de las autoridades de Álvaro Obregón para poder atender con prontitud las necesidades de los vecinos de la demarcación •



Senderos de diversas colonias en la Álvaro Obregón ya cuentan con iluminación.

“Lo dijimos y lo estamos haciendo, construir una alcaldía segura, blindada y en buenas condiciones”, señaló Lía Limón a vecinos

GOBIERNO DE MÉXICO | CULTURA | CANAL 22

Coyoacán pinta espacios azules para personas con discapacidad

Coyoacán comenzó el balizamiento de los cajones azules de estacionamiento con el objetivo de que este sector de la población tenga las facilidades para el ascenso y descenso de vehículos en sus propios domicilios o centros de trabajo, lo que ha sido una demanda constante en la demarcación. Esto como parte de las acciones de atención e inclusión a personas con discapacidad.

Esta semana, en coordi-

nación con las direcciones de Igualdad de Género y No Discriminación, Obras y Gobierno y Asuntos Jurídicos, se balizaron los espacios.

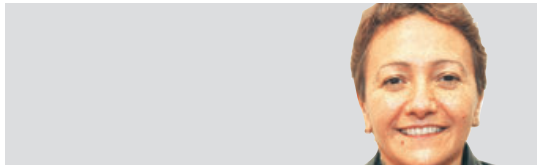
El primer cajón azul fue pintado en la Colonia Adolfo Ruiz Cortines, en donde la residente de una vivienda hizo la solicitud directa, acción que se derivó de un recorrido de detección de necesidades realizado previamente para conocer requerimientos más importantes de los vecinos •



El primer cajón azul fue pintado en la Colonia Adolfo Ruiz Cortines.

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



Se recupera la industria aeroespacial

Durante los últimos 15 años, la industria aeroespacial mexicana logró mantener un crecimiento sostenido de doble dígito -a excepción de 2019, cuando “solo” generó 9,600 millones de dólares en exportaciones- y la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA) ha sido un importante soporte de este esfuerzo colectivo por hacer de la industria un motor del desarrollo nacional.

Las grandes preocupaciones del sector empezaron cuando el 737 MAX fue bajado de vuelo debido a las fallas encontradas en los dos accidentes fatales que por desgracia despertaron un sentido de desconfianza en la buena factura del equipo. En medio de los esfuerzos por salir adelante de este tropiezo, el impacto de la pandemia, sus efectos posteriores en Asia y las afectaciones a las aerolíneas chinas, seguido por la invasión de Rusia a Ucrania y el brote del virus, hicieron que el tráfico global de pasajeros cayera hasta el 91% y esto, desde luego ha impactado de forma negativa en la cadena de producción aeronáutica.

La industria aeroespacial en México hizo gestiones ante el Gobierno Federal para que esta actividad fuera considerada como esencial, pero no se logró, mientras que los niveles de demanda se desplomaban.

Entre las consecuencias mayores es que hubo una reducción significativa en la producción, paros técnicos, cancelaciones y retrasos en los pedidos, despidos en algunas de las plantas. Al cierre de 2020 se reportó una caída del 32%

Hoy, los diversos segmentos del transporte aéreo se están recuperando y por fortuna México sigue conservando un lugar muy importante a nivel mundial, incluso ya se ha ubicado en el top 10 de los mayores exportadores de aeropartes.

FEMIA estima que pese a un arranque lento en el primer bimestre de este año, la industria aeroespacial se recuperará en sus exportaciones y logrará registrar 8 mil millones de dólares a fin de año. Para 2023 ya estaremos rozando un crecimiento del 16% y hacia 2024 y 2025 se estabilizará con niveles de exportación superiores a los 12 mil millones de dólares.

Todo lo anterior está impulsado por una mayor demanda y nuevas tendencias que favorecen al mercado internacional, como lo es la data digital y la manufactura eficiente. Es decir, los datos digitales se convierten en retroalimentación desde el inicio del ciclo de vida hasta la consecución física del producto, en este caso la aeroparte, ya que hoy en día la trazabilidad es esencial para que se garantice la calidad y eficiencia de las partes en una industria que es de alta tecnología y precisión.

A la par, se están reestructurando las cadena de suministro, que en la industria aeroespacial se caracterizan por ser muy complejas por la figura del proveedor único, que en casos de crisis puede comprometer a toda la cadena de producción.

La FEMIA ya cuenta con casos de éxito al lograrse eficiencia de hasta 30%, y con inversiones relativamente bajas se pueden obtener beneficios netos por encima del margen tradicional. La recuperación de la pandemia abre una oportunidad para las empresas mexicanas que quieran ingresar a la cadena de proveeduría aeronáutica.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio ●

Juez frena orden de Sener de comprar gas natural sólo a Pemex y CFE



La estrategia de la Sener afectaría de manera grave e irreparable las condiciones de competencia en el mercado del gas natural y el de electricidad.

Las suspensiones definitivas protegen a al menos 10 compañías privadas

Redacción/Agencias
negocios@cronica.com.mx

Un juez federal frenó por tiempo indefinido la orden emitida por la Secretaría de Energía (Sener) que obliga a las empresas privadas a comprar gas natural únicamente a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México, otorgó suspensiones definitivas que protegen a al menos 10 compañías.

LA COFECE ADVIERTE RIESGOS

El domingo la Cofece señaló riesgos a la competencia en el mercado de gas natural por la estrategia de Sener.

“La estrategia del Gobierno federal que condiciona a los distribuidores a comprar el gas natural ya sea de extracción o importado solo Pemex y a la CFE, impactará de manera grave e irreparable las condiciones de competencia en el mercado del gas natural y el de electricidad, desincentivará la llegada de nuevos competidores pero sobre todo provocará un incremento a los precios de este combustible a los consumidores finales, así lo advirtió la Cofece.

EL FALLO

En su fallo, el juzgador señaló que el artículo 41 de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética establece que la Comisión Reguladora de Energía se encuentra facultada para regular y promover el desarrollo eficiente de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción y regasificación, así como el expendio al público de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímico.

Por esta razón, consideró, que de manera aparente, la citada Co-

misión, en su calidad de órgano regulador en la materia, es la facultada para emitir la regulación en relación con los criterios para la prestación del servicio de transporte de los puntos de importación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), pues dichas disposiciones le conceden la facultad expresa para regular en materia de transporte y almacenamiento de gas natural, así como respecto de la gestión de los sistemas de integración incluido el SISTRANGAS.

“Bajo ese contexto, este juzgado de Distrito advierte que el contenido de la estrategia de garantía de suministro para la optimización de capacidad en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, podría actualizar una violación al principio de legalidad que se encuentra previsto en el artículo 16 Constitucional, por la posible incompetencia de la Secretaría de Energía para establecer requisitos adicionales para la prestación del servicio del SISTRANGAS”, explicó.

LA SENER NO TIENE FACULTAD REGULATORIA

El Juaz puntualizó que la fracción VI del artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos establece que la Sener se encuentra facultada -de manera amplia- para emitir los lineamientos de política pública en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos a efectos de que la Comisión Reguladora de Energía los incorpore en la regulación de dichas actividades; sin embargo, tal atribución no establece expresamente que la Sener pueda sustituirse en la facultad regulatoria de la Comisión Reguladora de Energía para establecer los requisitos que se pretenden, sobre todo porque dichas facultades se encuentran expresamente concedidas a dicho órgano, tanto en la Constitución como en las legislaciones secundarias referidas.

“En ese sentido, se precisa que, en el caso, la suspensión definitiva que se concede es para el efecto de que las autoridades responsables se abstengan de ejecutar en perjuicio de las quejas las obligaciones establecidas en varios oficios ●

Vía Twitter**La Secretaría de Energía anuncia que apelará**

Ante la concesión de la suspensión definitiva que fue otorgada por el Juez, la Secretaría de Energía anunció en un comunicado vía twitter que va a interponer el recurso de revisión y va a apelar dicha resolución, aseveró el organismo en un comunicado.

“Consideramos ilegal la sentencia interlocutoria dictada dentro del juicio de amparo 254/2022, 255/2022; emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República”, añadió.

Europa se abrasa en el sartén provocado por la ola de calor "tropical"

Los incendios y temperaturas récord siguen en casi toda Europa, mientras España suma 510 muertes atribuibles al calor extremo y miles de personas evacuadas y confinadas

Cambio climático

Redacción

Con información de EFE

Calor, sequía e incendios desplazan en las conversaciones de los ciudadanos europeos a otros asuntos como la crisis económica o la guerra en Ucrania, con los termómetros disparados y con Inglaterra en alerta roja por primera vez en su historia por una ola de calor.

Si bien el caso de Inglaterra es muy llamativo, el resto del Reino Unido permanece en alerta naranja, con temperaturas que pueden superar los 40 grados centígrados, según la oficina meteorológica local, Met.

Londres es la ciudad que más está sufriendo el rigor de la canícula que, según la Met, tiene impacto "en las personas y las infraestructuras" y que puede llegar a generar una "situación muy opresiva" esta noche y también mañana, con previsión de 41 grados.

Sin embargo, la situación es peor en Francia, donde quince departamentos de la fachada atlántica están en alerta roja y la ola de calor se ha apuntado algunos récords como el del puerto bretón de Brest con 35.8 grados -algo más de dos grados y medio que el anterior, de 1949- aunque el problema más grave aquí son los incendios.

Este lunes, otras 11,500 personas han sido evacuadas en las localidades de Villandraut, Noaillan y Léogéats, cerca de Landiras, y de los barrios de Miquelots y Pilat en La Teste de Buch, por los dos incendios al sur de Burdeos que desde el

martes pasado han devastado unas 15 mil hectáreas.

Sumadas a las 16 mil de los días anteriores, son cerca de 28 mil las personas desalojadas de sus domicilios o de campings de la zona y, aunque no ha habido víctimas mortales, algunos edificios han sido pasto de las llamas.

La buena noticia es la llegada mañana de un frente de tormentas que descargará entre los Pirineos y la frontera belga, con lo que el calor quedará acorralado en el sureste de Francia.

ESPAÑA, 510 MUERTOS POR EL CALOR

En España, la intensa, duradera y extensa ola de calor llega a su fin este lunes, tras nueve días de máximas entre los 39 y los 45 grados que, según estimaciones del Instituto de Salud Carlos III dependiente del Ministro español de Sanidad, han podido causar 510 muertes atribuibles a las altísimas temperaturas.

Además, los incendios activos en España se han cobrado ya dos vidas y han arrasado, al menos, unas 25 mil hectáreas, favorecidos por las altas temperaturas y el viento, un balance al que hay que sumar pueblos enteros evacuados por unos incendios que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha achacado al cambio climático.

Ayer en la mañana fue encontrado el cadáver de un ganadero de 70 años y natural de Escobar de Tabara, en una zona de monte afectada por el incendio de Losacio (Zamora) y en la que habría perdido la vida mientras pastoreaba su rebaño.

Todo apunta a que esta muerte está relacionada directamente con el incendio que el domingo acabó con la vida del brigadista Daniel Gullón Varas, que

falleció tras quedar atrapado por las llamas cuando manejaba una autobomba.

El fuego ha causado además quemaduras leves a otros dos operarios, mientras que dos personas resultaron heridas al sufrir un accidente de tráfico durante su evacuación de la zona.

"EL CAMBIO CLIMÁTICO MATA"

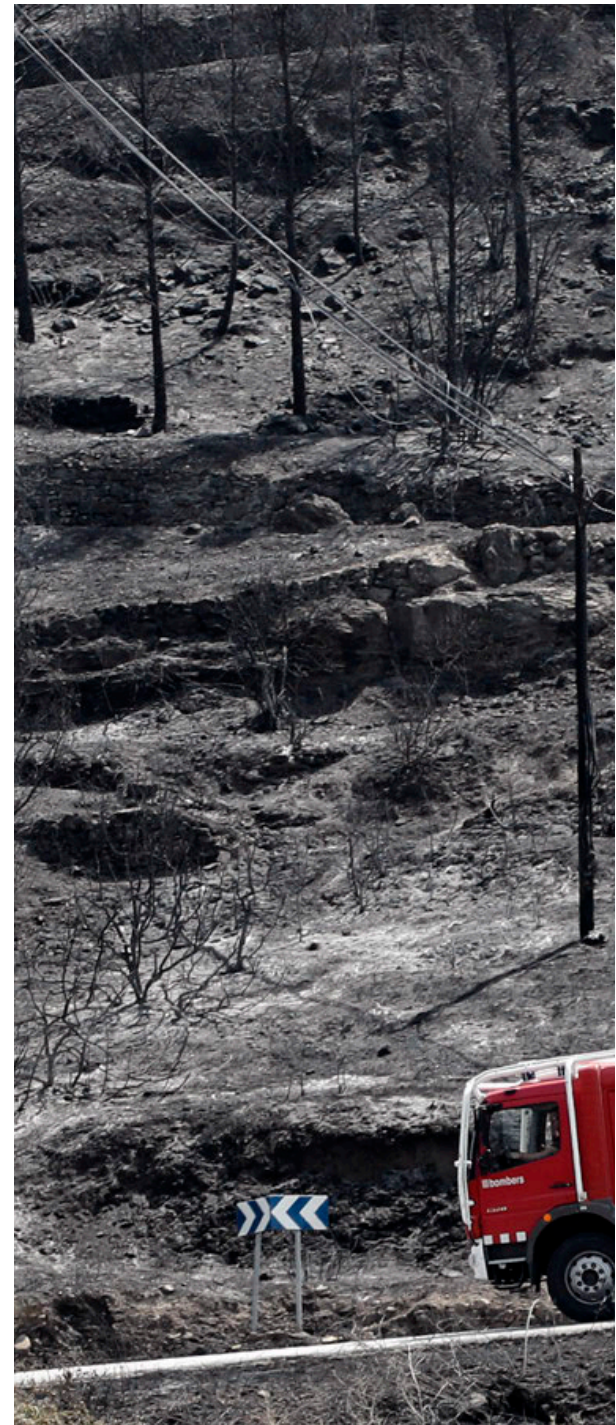
Durante su visita a la zona afectada por el incendio de Casas de Miravete, el presidente español, Pedro Sánchez, pidió a las administraciones y partidos hacer de las políticas medioambientales políticas de Estado para afrontar lo que considera una evidencia: "el cambio climático mata".

"Mata personas, mata nuestro ecosistema, nuestra biodiversidad y destruye los bienes más preciados del conjunto de la sociedad que se ve afectada por estos incendios, sus casas, sus negocios o su ganado", ha afirmado en declaraciones a la prensa.

Entre tanto, en Cataluña siguen las labores para controlar el incendio del Pont de Vilomara, en la comarca del Bages (Barcelona), que el domingo obligó a la evacuación de 200 vecinos, que aún no podrán volver a sus casas, y ha provocado el confinamiento de otros 4,500.

En Galicia, se han desalojado una treintena de poblaciones y los incendios que más preocupan son los de Folgoso do Courel (Lugo) y Valdeorras (Ourense), donde la situación sigue siendo "muy complicada" y ya se han calcinado 3 mil hectáreas, según el presidente de la Xunta, Alfonso Rueda.

En cambio, en Andalucía, el fuego declarado el viernes en la sierra de Mijas ha sido dado por estabilizado tras calcinar 2,070 hectáreas.



ITALIA, 42 GRADOS Y SEQUÍA

Italia también sufre, con termómetros de hasta 42 grados por el día y 30 por la noche en el centro y norte del país -en la Toscana, Umbría, el Lacio y la Llanura Padana- combinados con la mayor sequía de los últimos setenta años.

Los meteorólogos italianos ya advierten de que la que acaba de comenzar será "la semana más calurosa de 2022" debido al anticiclón africano bautizado significativamente como "Apocalypse4800", con temperaturas récord incluso en macizos alpinos como el Mont Blanc, donde se espera una máxima inédita de 10 grados.

El ascenso de temperaturas en los glaciares puede provocar catástrofes como el reciente desprendimiento de la Marمولada en los Dolomitas, que causó once muertos. Este domingo se registró un nuevo suceso de este tipo en la zona, aunque en esta ocasión sin víctimas.

UN LAGO DEPORTIVO CASI SECO

Situación parecida se vive en Austria con el mercurio en 37 grados en su par-

EFE / Andreu Dalmau



Un camión de bomberos circula por una zona arrasada por las llamas en El Pont de Vilomara, provincia de Barcelona, Cataluña, ayer lunes.

te este, no alpina, y donde el agua del lago Neusiedler, fronterizo con Hungría y muy popular para la práctica local de deportes de vela, está en su punto más bajo desde que comenzaron sus registros en 1965, aunque no ha llegado a secarse por completo como sucedió en 1865.

En Montenegro, un incendio azota desde el domingo la localidad de Kabao, próxima a la ciudad adriática de Herceg Novi, mientras en Suiza la alerta por calor afecta al oeste, la parte francófona del país, sobre todo a los cantones de Ginebra, Valais y Basilea, con temperaturas de hasta 39 grados.

CALOR "TROPICAL" EN PAÍSES BAJOS

En Países Bajos, la alerta es amarilla por "calor tropical" este lunes con temperaturas de hasta 35 grados en el centro y el sur y mañana será naranja, con termómetros que podrían superar los 39 grados, lo que ha llevado a la aplicación del Plan Nacional de Calor e incluso al retraso de la popular Marcha de los Cuatro Días de Nimega.

DUBLIN BATE SU RÉCORD DE CALOR

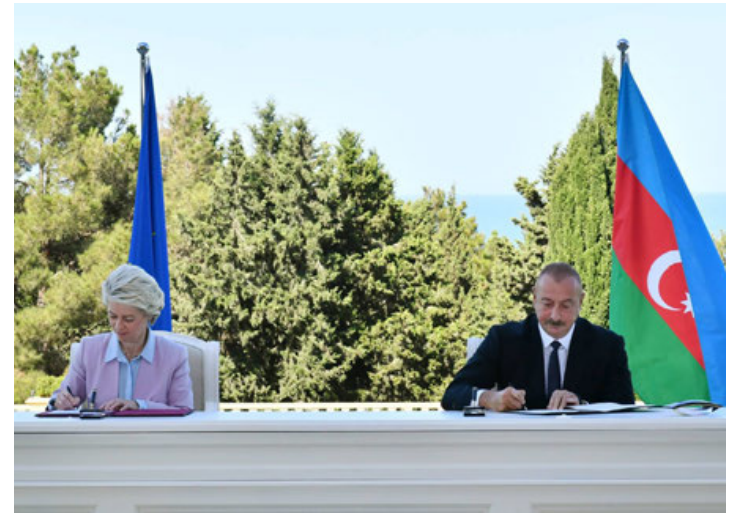
Este lunes Dublín alcanzó una temperatura de 33 grados centígrados, la más alta registrada en la ciudad desde que se toman estos datos, según la Oficina Meteorológica (Met Éireann).

En el Mediterráneo oriental, Chipre está en alerta amarilla con temperaturas de hasta 39 grados en el interior que se espera se mantengan al menos hasta el jueves, mientras Grecia registra valores calurosos pero normales para la época, si bien el ambiente propicia incendios forestales todos los días: este lunes en la región de Acaya, en el sur, y en la isla de Eubea, donde al año pasado varios fuegos arrasaron la cuarta parte de su superficie.

En la orilla sur del Mediterráneo el calor también alimenta el fuego y, en Marruecos, los equipos de extinción luchan por sexto día consecutivo contra varios incendios forestales declarados en cinco provincias que han quemado unas 6,600 hectáreas, en su mayoría de alcornoques, además de provocar la evacuación de 1,300 familias en la provincia de Larache y otras 500 en la de Taza.

La UE busca un reemplazo del gas ruso en Azerbaiyán

EFE / EPA / Presidencia de Azerb



Von der Leyen y el dictador de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, firman ayer el acuerdo en Bakú.

La presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, y el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, firmaron este lunes el memorando de entendimiento para duplicar el suministro de gas azerbaiyano al bloque comunitario en 2027.

"Duplicaremos el suministro de gas de Azerbaiyán a la UE. Con este memorando de entendimiento nos comprometemos con la ampliación del Corredor Sur de Gas", señaló Von der Leyen en una comparecencia de prensa tras firmar el documento en la residencia presidencial Zagulba, unos 25 kilómetros al noroeste de Bakú en la pintoresca costa del mar Caspio.

La alemana dijo que se trata ya de una ruta de suministro muy importante para la UE que entrega actualmente más de 8 mil millones de metros cúbicos de gas a Europa al año. "Y expandiremos su capacidad a 20 mil millones de metros cúbicos en unos años", señaló Von der Leyen.

La Comisión Europea especificó que el objetivo es alcanzar al menos 20 mil millones de metros cúbicos de gas al año en 2027.

"A partir del próximo año ya deberíamos alcanzar los 12 mil millones de metros cúbicos. Esto contribuirá a compensar los cortes en los suministros de gas ruso y contribuir significativamente a la seguridad de suministro de Europa", recalcó la presidenta del Ejecutivo comunitario.

Von der Leyen recalcó que ya antes de la "brutal invasión de

Rusia en Ucrania, el suministro de gas ruso a Europa ya no era fiable". La UE, indicó, decidió por ello diversificar los suministros "alejándose de Rusia y acercarse a socios más confiables".

La presidenta de la CE afirmó, dirigiéndose a Aliyev, que Azerbaiyán "es un socio energético crucial" para Europa, y "siempre ha sido confiable".

"No solo para nuestra seguridad de suministro, sino también en nuestro camino hacia la neutralidad climática", recalcó, y subrayó que el memorando de entendimiento firmado este lunes reforzará esta alianza aún más.

UN GRAN CORREDOR NUEVO Y BIEN SURTIDO

Aliyev recordó que el Corredor Sur de Gas tiene 3,500 kilómetros y lleva menos de dos años funcionando a plena capacidad y con todos los segmentos acabados.

"Ya vemos los beneficios de esta cooperación", dijo. "El tema de la seguridad energética es más importante ahora que nunca y una cooperación duradera, predecible y muy fiable en el campo de la energía es por supuesto un gran activo", recalcó.

El Corredor Sur de Gas está formado por el gasoducto Transadriático (TAP), su último tramo, que conecta el gasoducto Gas Natural Transanatolio (TANAP) en la frontera turco-griega en Kipoi, cruza Grecia y Albania y el mar Adriático y finaliza en el sur de Italia.

Piden pena de muerte para asesino de Parkland

La fiscalía pidió ayer la pena de muerte para Nikolas Cruz, autor confeso de la matanza en una escuela secundaria de Parkland, Florida (EU), en el inicio de la fase sentenciatoria del juicio por los asesinatos “atrocios y crueles” de 17 personas.

Fue “un horrendo ataque” y planeado con meses de antelación el que perpetró Cruz en la escuela Marjory Stoneman Douglas, en el sur de Florida, como

dijo ante los miembros del jurado el veterano fiscal Michael Satz.

Satz hizo un pormenorizado recuento de los hechos, que incluso llevó a algunos asistentes a abandonar la sala visiblemente emocionados.

En una mesa y con la cabeza gacha, Nikolas Cruz, ahora de 23 años y a quien Satz describió como una persona “fría, calculadora, manipuladora y mortal”, escribía papeles que

les pasaba a los miembros de su equipo, a quienes por momentos susurraba, sin apenas levantar la vista.

El fiscal alegó que en este caso hay hasta siete factores agravantes, y uno es el video en el que el joven alertó tres días antes que sería el próximo autor de un tiroteo en una escuela y que tenía como objetivo matar a 20 personas armado con un rifle semiautomático AR-15.



Nikolas Cruz, autor del tiroteo, en la audiencia de ayer en Florida.

Satz detalló en la audiencia presidida por la magistrada Elizabeth Scherer dónde y cuántos disparos recibieron cada una de las víctimas mortales de ese tiroteo cometido con “premeditación y alevosía” y en el que también resultaron heridas 17 personas.

La defensa, que pide la cadena perpetua para el joven, se exigió de exponer sus argumentos de apertura en la audiencia de este lunes y pidió hacerlo cuando le toque el momento de presentar su posición, que puede ocurrir en unas semanas.

Tres latinos, muertos en un tiroteo en una plaza comercial en Indiana

El ataque ocurrió el domingo en la noche en Greenwood, cerca de Indianápolis, y lo cometió un joven blanco

Marcel Sanromà

Con información de EFE y medios

Las autoridades en Indiana dieron a conocer este lunes las identidades de tres personas que murieron el domingo en la tarde en un tiroteo en una plaza comercial de la localidad de Greenwood (Indiana), situada justo al sur de Indianápolis.

La policía también dio a conocer la identidad del atacante, que murió abatido a tiros por un civil que portaba una pistola y se encontraba en el mismo lugar de los hechos, que era concretamente al área de comida rápida del centro comercial.

La oficina del forense del Condado Johnson identificó a las víctimas como Pedro Pineda, de 56 años; Rosa Mirian Rivera, de 37 y esposa de Pineda, y Víctor Gómez, de 30.

El jefe de Policía de Greenwood, Jim Ison, indicó que otras dos personas resultaron heridas, incluida una niña de 12 años.

El atacante, que disparó con un rifle, fue identificado como Jonathan Douglas Sapirman, un joven blanco de 20 años de edad.

Sin embargo, según las pri-



Agentes del FBI, en el lugar del tiroteo del domingo 17 de julio de 2022 en Greenwood, Indiana.

meras informaciones no se investiga el ataque como racista, sino que se cree que el hombre, simplemente, se encontró a quien tenía por delante.

Ison dijo que el atacante usó un rifle y tenía varios cargadores con munición, pero no dio más detalles aparte de decir que era un “arma larga”.

La policía y agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) allanaron el lunes

la residencia de Sapirman donde encontraron que el horno de la cocina estaba encendido a la temperatura más alta y adentro estaban una computadora portátil y un tubo de butano.

Un portavoz policial dijo que la computadora se enviará para análisis en el centro forense de la FBI en Quantico (Virginia).

Además, medios locales, como el periódico Indy Star, indicaron que Sapirman habría

recibido recientemente una notificación de desahucio, presumiblemente por impago, en su vivienda. Se desconoce si la temperatura máxima del horno se relacionaría con un intento de causar algún tipo de incendio en el inmueble.

LO ABATIÓ OTRO CIVIL

Entre tanto, un hombre de 22 años que portaba un arma y se encontraba en el centro comercial disparó contra el atacante y lo mató, añadió el jefe policial.

“El verdadero héroe del día es el ciudadano que portaba legalmente un arma de fuego en el área de comedores y fue capaz de detener al atacante casi tan pronto como éste empezó a disparar”, dijo Ison.

Ese ciudadano fue identificado como Elisjsa Dicken, de 22 años, quien estaba en el centro comercial con su novia.

LEGALIDAD DUDOSA

La policía corrió a asegurar que Dicken portaba el arma legalmente, pero luego la cadena comercial propietaria de la plaza aseguró que, más allá de las leyes estatales, ellos no permiten que se porten ni mucho menos usen armas dentro del local.

Esto deja claro que el uso de ambas armas no cumplía el reglamento, pero se desconoce si esto exhibe un fallo en la seguridad del local.

El 1 de julio de este año entró en vigor una reforma de la ley de armas en Indiana, aprobada por el legislativo local, controlado por republicanos, que levanta la restricción que imperaba sobre la portación de pistolas.

Concretamente, la reforma elimina el requisito de contar con un permiso especial, después de que la Corte Suprema de EU declarara inconstitucional una ley de Nueva York que prohibía portar pistolas en lugares públicos sin un permiso especial.

Comienza la selección del jurado en juicio a Steve Bannon

La selección del jurado en el juicio al ultraderechista Steve Bannon, quien fuera asesor del expresidente republicano Donald Trump (2017-2021), comenzó este lunes en una corte federal del Distrito de Columbia.

Steve Bannon se enfrenta a la Justicia por negarse a colaborar con el comité de la Cámara de Representantes que investiga el asalto del 6 de enero de 2021 al Capitolio, que se produjo cuando el Congreso trataba de certificar la victoria electoral del ahora presidente Joe Biden.

Ese día, unas 10 mil personas —la mayoría simpatizantes de Donald Trump— marcharon hacia el Capitolio y unas 800 irrumpieron en el edificio. Hubo cinco muertos y cerca de 140 agentes heridos.

El proceso contra Bannon llega después de que el antiguo asesor del exmandatario transmitiera este mes al comité que está dispuesto a declarar. Lo hizo después de que Trump le confirmara la retirada del “privilegio ejecutivo” que protege las comunicaciones de un presidente con su equipo.

Ese privilegio había sido invocado según el expresidente cuando Steve Bannon fue citado a declarar, aunque el comité ya había dicho en octubre de 2021 que el exasesor no estaba cubierto por esa protección ya que en el momento del ataque no ocupaba ningún cargo público.

Un decreto de estado de emergencia siembra temor en Sri Lanka

El estado de emergencia decretado ayer en Sri Lanka por el presidente interino Ranil Wickremesinghe, pone un manto de incertidumbre sobre sus intenciones, a poco más de 24 horas para la sesión parlamenta-

ria que debe decidir la sucesión provisional al expresidente Gotabaya Rajapaksa.

La provisión ha venido acompañada de un endurecimiento de las medidas de seguridad ante las instituciones públicas del

país y, precisamente, el Parlamento amaneció convertido en una fortaleza.

Este es el segundo estado de emergencia desde el 8 de julio, cuando miles de personas asaltaron el palacio presidencial y obligaron a huir del país al depuesto presidente, Gotabaya Rajapaksa.

A su vez, este es el segundo estado de excepción decretado por Wickremesinghe desde que asumió funciones hace menos de una semana y la medida tiene sobre todo un efecto psicológico en la población de la isla.

El movimiento civil que pro-



Manifestantes sindicalistas, ayer, en Colombo.

tagonizó el asalto al palacio presidencial el 8 de julio mutó rápidamente después de que Rajapaksa dejara a Wickremesinghe a cargo.

Las consignas han pasado en cuestión de días de "Go home Gota" (vete a casa Gotabaya) a "Go home Ranil".

Wickremesinghe "solo quiere mantener el poder a como dé lugar, no quieren entregar el poder e irse, esa es una política simple y básica, no quieren irse", dijo a Efe Prathiba, una de las manifestantes en la acampada del parque Galle.

Las milicias prorrusas se dan de plazo hasta final de año para capturar todo el Donbás

La milicia separatista de Donetsk afirma que controla la ciudad de Síversk, pero admite que siguen combates

EFE

Moscú y Kiev

El territorio de la región de Donetsk pasará bajo control total de la autoproclamada república popular de Donetsk (RPD) antes de fin de año, declaró este lunes el portavoz de las milicias separatistas, Eduard Basurin.

"Tenemos un determinado avance, y respecto al futuro, no daremos fechas concretas, pero la liberación del Donbás concluirá este año", afirmó al canal ruso Rossiya 24.

El representante castrense prorruso se refirió también al armamento occidental que ha llegado durante las últimas semanas al frente y ha servido al Ejército ucraniano para destruir arsenales rusos en la retaguardia.

"No importa cuánto traigan, nosotros lo capturaremos o lo destruiremos, no hay otras variantes", señaló.

Occidente ha entregado a Kiev lanzaderas de misiles estadounidenses HIMARS, MS220 y obuses M777, cuyo alcance y precisión permiten ataques más certeros contra el Ejército ruso.



Soldados rusos caminan por las afueras de Mariúpol, Donetsk, durante una visita organizada con medios el 13 de julio de 2022.

EL CONTROL DE SIVERSK

Por otro lado, las milicias prorrusas de la república autoproclamada de Lugansk, en el este de Ucrania, aseguraron este lunes que han tomado el "control operativo" de la localidad de Síversk, un importante nudo ferroviario en Donetsk, considerado clave por los rusos para el avance de la ofensiva en el Donbás.

"Síversk está totalmente bajo nuestro control operativo. Se combate en la ciudad y en sus alrededores", declaró este lunes el asesor del ministro de Interior de la autoproclamada Re-

pública Popular de Lugansk, Vitali Kiseliyov, citado por la agencia rusa TASS.

En una declaración anterior a la televisión pública rusa Kiseliyov había asegurado que Síversk está bajo el control de las milicias de la separatista Lugansk.

Los combates entre las fuerzas rusas y ucranianas por Síversk, ubicada a unos 30 kilómetros de Lisichansk, comenzaron a principios de julio.

El representante separatista reconoció asimismo que la artillería ucraniana sigue castigando intensamente a las tropas rusas que asedian Síversk.

EFE / EPA / Sergey Ilnitsky

El estadounidense Instituto de Estudios de la Guerra (ISW) constató que "las tropas rusas priorizan los avances alrededor de Síversk y Bajmut mientras mantienen posiciones defensivas al norte de la ciudad de Járkov y a lo largo del eje sur", en referencia a las regiones de Jersón y Zaporíyia, controladas casi por completo por Rusia.

Ucrania por el momento no ha comentado la noticia sobre la posible caída de Síversk.

RUSIA VA CONTRA ARMAS OCCIDENTALES

Este fin de semana Kiev denunció un aumento de los ataques rusos en varios puntos de la región de Donetsk con víctimas y destrucciones de la infraestructura.

El ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigú, aprovechó una visita de inspección a la agrupación "Este" que combate en Ucrania para ordenar el ataque prioritario contra los sistemas de misiles y artillería ucranianos suministrados por Occidente.

Según el gobierno de Kiev, con el empleo de las lanzaderas de misiles estadounidense HIMARS y MS270 y de obuses M777, el Ejército ucraniano ha conseguido destruir numerosos arsenales en la retaguardia rusa, con el consiguiente impacto en la logística de su contingente militar.

El Ministerio de Defensa, que no precisó cuándo Shoigú efectuó la visita, estimó que Ucrania emplea ese armamento para "atacar barrios residenciales de localidades del Donbás e incendiar trigales y silos con cereales".

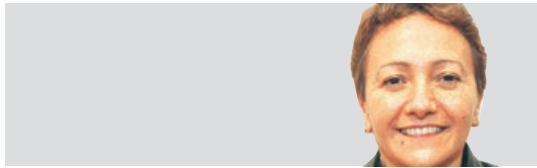
Este sábado Defensa, también sin precisar la fecha, informó de una visita de inspección de Shoigú a las agrupaciones "Centro" y "Sur", que participan en la "operación militar especial" en Ucrania y a las que dio la instrucción de incrementar las acciones bélicas.

"No daremos fechas concretas, pero la liberación del Donbás concluirá este año"

Rusia se lanza contra las armas de Occidente y acusa a Ucrania de bombardear a civiles

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



Se recupera la industria aeroespacial

Durante los últimos 15 años, la industria aeroespacial mexicana logró mantener un crecimiento sostenido de doble dígito -a excepción de 2019, cuando “solo” generó 9,600 millones de dólares en exportaciones- y la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA) ha sido un importante soporte de este esfuerzo colectivo por hacer de la industria un motor del desarrollo nacional.

Las grandes preocupaciones del sector empezaron cuando el 737 MAX fue bajado de vuelo debido a las fallas encontradas en los dos accidentes fatales que por desgracia despertaron un sentido de desconfianza en la buena factura del equipo. En medio de los esfuerzos por salir adelante de este tropiezo, el impacto de la pandemia, sus efectos posteriores en Asia y las afectaciones a las aerolíneas chinas, seguido por la invasión de Rusia a Ucrania y el brote del virus, hicieron que el tráfico global de pasajeros cayera hasta el 91% y esto, desde luego ha impactado de forma negativa en la cadena de producción aeronáutica.

La industria aeroespacial en México hizo gestiones ante el Gobierno Federal para que esta actividad fuera considerada como esencial, pero no se logró, mientras que los niveles de demanda se desplomaban.

Entre las consecuencias mayores es que hubo una reducción significativa en la producción, paros técnicos, cancelaciones y retrasos en los pedidos, despidos en algunas de las plantas. Al cierre de 2020 se reportó una caída del 32%

Hoy, los diversos segmentos del transporte aéreo se están recuperando y por fortuna México sigue conservando un lugar muy importante a nivel mundial, incluso ya se ha ubicado en el top 10 de los mayores exportadores de aeropartes.

FEMIA estima que pese a un arranque lento en el primer bimestre de este año, la industria aeroespacial se recuperará en sus exportaciones y logrará registrar 8 mil millones de dólares a fin de año. Para 2023 ya estaremos rozando un crecimiento del 16% y hacia 2024 y 2025 se estabilizará con niveles de exportación superiores a los 12 mil millones de dólares.

Todo lo anterior está impulsado por una mayor demanda y nuevas tendencias que favorecen al mercado internacional, como lo es la data digital y la manufactura eficiente. Es decir, los datos digitales se convierten en retroalimentación desde el inicio del ciclo de vida hasta la consecución física del producto, en este caso la aeroparte, ya que hoy en día la trazabilidad es esencial para que se garantice la calidad y eficiencia de las partes en una industria que es de alta tecnología y precisión.

A la par, se están reestructurando las cadena de suministro, que en la industria aeroespacial se caracterizan por ser muy complejas por la figura del proveedor único, que en casos de crisis puede comprometer a toda la cadena de producción.

La FEMIA ya cuenta con casos de éxito al lograrse eficiencia de hasta 30%, y con inversiones relativamente bajas se pueden obtener beneficios netos por encima del margen tradicional. La recuperación de la pandemia abre una oportunidad para las empresas mexicanas que quieran ingresar a la cadena de proveeduría aeronáutica.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio ●

Juez frena orden de Sener de comprar gas natural sólo a Pemex y CFE



La estrategia de la Sener afectaría de manera grave e irreparable las condiciones de competencia en el mercado del gas natural y el de electricidad.

Las suspensiones definitivas protegen a al menos 10 compañías privadas

Redacción/Agencias
negocios@cronica.com.mx

Un juez federal frenó por tiempo indefinido la orden emitida por la Secretaría de Energía (Sener) que obliga a las empresas privadas a comprar gas natural únicamente a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México, otorgó suspensiones definitivas que protegen a al menos 10 compañías.

LA COFECE ADVIERTE RIESGOS

El domingo la Cofece señaló riesgos a la competencia en el mercado de gas natural por la estrategia de Sener.

“La estrategia del Gobierno federal que condiciona a los distribuidores a comprar el gas natural ya sea de extracción o importado solo Pemex y a la CFE, impactará de manera grave e irreparable las condiciones de competencia en el mercado del gas natural y el de electricidad, desincentivará la llegada de nuevos competidores pero sobre todo provocará un incremento a los precios de este combustible a los consumidores finales, así lo advirtió la Cofece.

EL FALLO

En su fallo, el juzgador señaló que el artículo 41 de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética establece que la Comisión Reguladora de Energía se encuentra facultada para regular y promover el desarrollo eficiente de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción y regasificación, así como el expendio al público de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímico.

Por esta razón, consideró, que de manera aparente, la citada Co-

misión, en su calidad de órgano regulador en la materia, es la facultada para emitir la regulación en relación con los criterios para la prestación del servicio de transporte de los puntos de importación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), pues dichas disposiciones le conceden la facultad expresa para regular en materia de transporte y almacenamiento de gas natural, así como respecto de la gestión de los sistemas de integración incluido el SISTRANGAS.

“Bajo ese contexto, este juzgado de Distrito advierte que el contenido de la estrategia de garantía de suministro para la optimización de capacidad en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, podría actualizar una violación al principio de legalidad que se encuentra previsto en el artículo 16 Constitucional, por la posible incompetencia de la Secretaría de Energía para establecer requisitos adicionales para la prestación del servicio del SISTRANGAS”, explicó.

LA SENER NO TIENE FACULTAD REGULATORIA

El Juaz puntualizó que la fracción VI del artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos establece que la Sener se encuentra facultada -de manera amplia- para emitir los lineamientos de política pública en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos a efectos de que la Comisión Reguladora de Energía los incorpore en la regulación de dichas actividades; sin embargo, tal atribución no establece expresamente que la Sener pueda sustituirse en la facultad regulatoria de la Comisión Reguladora de Energía para establecer los requisitos que se pretenden, sobre todo porque dichas facultades se encuentran expresamente concedidas a dicho órgano, tanto en la Constitución como en las legislaciones secundarias referidas.

“En ese sentido, se precisa que, en el caso, la suspensión definitiva que se concede es para el efecto de que las autoridades responsables se abstengan de ejecutar en perjuicio de las quejas las obligaciones establecidas en varios oficios ●

Vía Twitter**La Secretaría de Energía anuncia que apelará**

Ante la concesión de la suspensión definitiva que fue otorgada por el Juez, la Secretaría de Energía anunció en un comunicado vía twitter que va a interponer el recurso de revisión y va a apelar dicha resolución, aseveró el organismo en un comunicado.

“Consideramos ilegal la sentencia interlocutoria dictada dentro del juicio de amparo 254/2022, 255/2022; emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República”, añadió.

Tras trato indigno al archivo de José F. Vázquez, se lo llevan del CENIDIM

La académica Enid Negrete y su hijo José Francisco Vázquez presentarán una queja formal, anunciaron en conferencia

Memoria histórica

Eleane Herrera Montejano

Carolina.herrera.montejano@gmail.com

Durante 9 años el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical “Carlos Chávez” (CENIDIM) incumplió con los requisitos mínimos para la preservación del archivo musical del compositor José Francisco Vázquez Cano.

Ahora, la investigadora Enid Negrete y el doctor José Francisco Vázquez Torres han decidido mudar los materiales a la Escuela Superior de Música “Fausto de Andrés y Aguirre” y presentar una queja formal contra el CENIDIM, institución dependiente del INBAL.

“Entre otras cosas, el director del Centro –Víctor Barrera García– nos hizo la petición al Mtro. Vázquez y a mí de que diéramos 15 mil pesos para hacer una transcripción y grabación de este fondo. ¿Para qué entonces lo llevamos a la institución si nosotros íbamos a tener que pagar la transcripción? Además, no sé si eso es legal”, denunció Enid Negrete.

En rueda de prensa sobre los detalles de esta decisión, la investigadora explicó que ella misma fue quien incitó al hijo del compositor a resguardar el archivo en el CENIDIM. Recibió el archivo cuando estuvo como investigadora invitada en dicho Centro y lo puso en sus primeros materiales de conservación.

Sin embargo, se debían haber realizado trabajos de limpieza y conservación posteriores, los cuales no se hicieron. “En 9 años lo único que se hizo con este archivo fue fumigarlo y digitalizarlo. No se hizo más que un evento de difusión online y un evento de difusión que fue la exposición de los 40 años donde se mostraron algunas partituras”.

Destacó que otros trabajos como la página web oficial del autor (<https://www.josefvasquez.com/>), el contacto con la UNAM e incluso la digitalización de una parte de los materiales fueron realizados

por ella misma junto con Vázquez, pues el CENIDIM “no ha tenido el más mínimo cuidado”.

Actualmente, a pesar de no tener ningún derecho sobre el archivo, por no haber cumplido con sus obligaciones, el CENIDIM se niega a entregar oficialmente la digitalización.

“Lo que tenían que hacer era pedirnos una disculpa por el trato que nos dieron y por pedirnos dinero para llevar a cabo las actividades que son su obligación”, expresó Enid Negrete con visible enojo.

Por si el caso no resultaba suficientemente indignante hasta aquí, la investigadora agregó que el archivo les fue entregado en cajas rotas –algunas incluso desfundándose–, de tamaños inadecuados y con los mismos folders provisionales que ella misma puso al recibirlo.

“Son folders que ni siquiera cubren el documento por completo y el Mtro. Vázquez tuvo que pedir que le pusieran papeles arrugados para que no se estuviera jugando el material. ¿Esa es la manera en que el INBAL entrega un archivo de esa importancia? Me parece indignante”.

NUEVO HOGAR

A causa de la desconfianza que tanta falta de profesionalismo produjo a Negrete y Vázquez, consideraron llevarse el archivo a Barcelona. Por fortuna, la Escuela Superior de Música “Fausto de Andrés y Aguirre”, en Puebla, ofreció un espacio a la medida del archivo –“incluso placentero para trabajar en él”– y decidieron que mantenerlo en el país era mejor opción.

“Va a formar parte del plan de estudios de esa escuela y los jóvenes de muchas otras escuelas poblanas van a tener acceso a esta documentación que ya está digitalizada”, comentó Enid.

Indicó que el archivo ya se encuentra en el lugar y se protegerá con materiales de conservación de primero, segundo, tercero y cuarto nivel; y empezará la limpieza de partituras que tienen polvo e incluso manchas de los folders en que fueron resguardados tanto tiempo. “Incluso llevan mi letra y en 9 años no han podido cambiarlos... pero bueno, estamos logrando un mejor lugar para el maestro Vázquez y su archivo”.

SEGUNDA DENUNCIA

Hace unas cuantas semanas, José Francisco Vázquez Torres llegó a México para llevar a cabo todas las formalidades que



Enid Negrete relata que, en 9 años, el centro del INBAL no tuvo el acervo en condiciones mínimas de conservación.

Memoria

Breve perfil del compositor

José F. Vázquez Cano nació el 4 de octubre de 1896 en la ciudad de Arandas, Jalisco, y murió el 19 de diciembre de 1961, a la edad de 65 años. Se distinguió a temprana edad como pianista y ganó el concurso nacional de 1910, que le fue concedido por el presidente Porfirio Díaz.

Ingresó en el Conservatorio Nacional de Música a los 13 años de edad y estudió composición con Julián Carrillo y Rafael J. Tello, con César Del Castillo piano, y con Horacio Ávila el violonchelo; a los 14 años de edad compuso su primera obra, y un año después su primera opereta.

devienen de una mudanza de archivos como ésta. Al visitar el Panteón Francés de San Joaquín, donde reposan los restos de su padre y su hija, Vázquez se encontró con que la tumba había sido profanada.

“La lápida desapareció. Ustedes pasan por aquí y pueden decir ‘qué bodega tan rara’. No hay ningún indicativo de enterramiento importante o de cualquier persona”.

El hijo del compositor notificó al panteón y contrató un abogado para iniciar una denuncia contra quien resulte responsable de este delito.

Al principio, la reacción por parte de las autoridades en el Panteón fue de aparente preocupación, pero actualmente, José Vázquez observa una “conducta sorprendentemente tranquila”.

“Han pedido que, por escrito, pidamos el informe que aquel día prometieron enviar al día siguiente. También prometieron sacar y limpiar todo ahí, que sí se hizo, pero dejaron la tumba abierta totalmente. Hoy, el abogado va a ir a poner un candado ●



Sociedad



HUGO CARDÓN

SEGURIDAD ACTOPAN

Buscarán sangre nueva

El responsable de la Dirección de Seguridad Pública de Actopan, Roberto García Vite, reveló que aun cuando cuentan con un mayor número de unidades en su parque vehicular, ahora necesitan más personal, por lo que en breve emitirán la convocatoria correspondiente.

Fue el pasado fin de semana cuando la alcaldesa, Tatiana Ángeles Contreras, entregó cinco unidades a esta área, sumándose a las cuatro ya existentes. Explicó que eran unidades que serían desechadas por el gobierno estatal, pero

solicitaron se donaran a favor del municipio, para lo cual, se realizaron trabajos de rehabilitación a fin de que estuvieran al 100 por ciento.

En conferencia de prensa, Roberto García Vite informó que estas unidades serán utilizadas para los recorridos nocturnos dentro del municipio para disminuir los índices delictivos que se tienen, problemática en la que ha estado trabajando la actual administración.

Ahora, al ser más patrullas, es necesario incrementar en número de policías municipales. (Hugo Cardón Martínez)

Otra manifestación

SAN SALVADOR

► Esperaban al alcalde Armado Azpeitia

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Los habitantes de la comunidad Lázaro Cárdenas se manifestaron en las instalaciones de la presidencia de San Salvador para exigir al alcalde, Armado Azpeitia Díaz, solución a la controversia generada por un sistema de drenaje que requiere reconexión.

Desde hace meses, han solicitado conectarse al drenaje al de la comunidad El Colorado, cuyo sistema ya tiene todos los aditamentos necesarios para operar.

Por lo anterior, establecieron mesas de diálogo para llegar a algunos acuerdos que permitan a ambas comunidades compartir este proyecto, que si bien fueron gestionados de manera independiente, buscan que ambas localidades se beneficien.

Trascendió que ayer por la mañana se intentó realizar esta conexión; no obstante, algunos



HUGO CARDÓN

ASUNTO. Exigían solución a la controversia generada por un sistema de drenaje que requiere reconexión.

vecinos de El Colorado no estuvieron de acuerdo porque "sus vecinos sólo se están aprovechando de un sistema que les costó gestionar".

Por ello, los habitantes de Lázaro Cárdenas decidieron manifestarse frente el Palacio

Municipal a fin de abordar el tema y exigir una solución a este problema.

Hasta el cierre de edición, los inconformes, quienes exigían una reunión directa con el presidente municipal no habían sido atendidos.

UN DECESO

Dos accidentes en motocicleta

Por lo menos dos accidentes en motocicletas, ocurridos este fin de semana, dejaron como saldo tres personas heridas y una muerta, esto de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Seguridad Pública de Ixmiquilpan.

El primero fue en la comunidad El Nith, a la altura de la gasolinera: resultado herido el conductor luego de derrapar, todo parece indicar, que por exceso de velocidad. El segundo ocurrió en el barrio San Nicolás, sobre la carretera estatal Cardonal-Ixmiquilpan, reportaban tres personas lesionadas. Se mencionó que en éste, ocurrido entre la noche del domingo y la madrugada de ayer, dos personas resultaron lesionadas, mientras un tercero perdió la vida en el lugar. (Hugo Cardón Martínez)

#EstáEnMí eliminar los mitos sobre las causas de violencia contra las mujeres

<div style="background-color: #f4a460; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">Mito</div> <p>“El hombre es violento por naturaleza”</p> <p>“La víctima se lo busca”</p>	<div style="background-color: #f4a460; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">Realidad</div> <p>La violencia no es “natural”, se aprende a través de los procesos de socialización.</p> <p>La mujer no es responsable del comportamiento del agresor.</p>
--	--

Me relaciono sin violencia y hago la diferencia

SecespHgo

@Srio_CespHgo

LLama al: **911** emergencias o **089** denuncia anónima